

# BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACIÓN OFICIAL PARA FILIPINAS

"Entered at the Manila Postoffice as second-class matter on June 4, 1923".

P. O. BOX, 147.

---

Año VIII.

Agosto, 1930

Núm. 87

---

## ENCICLICA DE SU SANTIDAD SOBRE SAN AGUSTIN

---

**A los Venerables Hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de lugar, en paz y comunión con la Sede Apostólica.**

Sobre San Agustín, Obispo de Hipona y Doctor de la Iglesia en el XV Centenario de su muerte.

**PIO PAPA XI**

*Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica.*

---

### INTRODUCCION

La eficaz asistencia, con que Jesucristo ha protegido hasta ahora y seguirá protegiendo en el porvenir a la Iglesia, providencialmente fundada por El para la salud del género humano, aun cuando no apareciese como consecuencia lógica y necesaria de la naturaleza misma de la Institución, ni se apoyara en la promesa de su divino Fundador, expresamente consignada en el Evangelio, podría no obstante deducirse con toda evidencia de la historia misma de la Iglesia, jamás contaminada por el contagio del error, ni quebrantada por las deserciones de sus hijos aunque hayan sido numerosas; las mismas persecuciones de los impíos llevadas con frecuencia a una extremada crueldad, no

podieron impedir su vigoroso florecimiento, como de juventud que continuamente se renueva. Varios fueron los caminos y los medios con que quiso Dios en toda época, asegurar la estabilidad y favorecer los progresos de su institución inmortal; pero especialmente proveyó suscitando, de cuando en cuando, hombres extraordinarios que con su ingenio y sus obras, admirablemente acomodadas a la diversidad de tiempos y circunstancias, reconfortaron al pueblo cristiano, testigo de sus esfuerzos y sus luchas contra el "poder de las tinieblas."

#### PROVIDENCIAL ELECCION DE AGUSTIN DE TAGASTE.

Pues bien, esta cuidadosa elección de la divina Providencia, más que en ningún otro, resalta clarísimamente en la persona de Agustín de Tagaste, ya que, después de manifestarse a sus contemporáneos como "lámpara sobre el candelabro" como exterminador de toda herejía y conductor de las almas a la salvación eterna, no sólo continuó, a través de los siglos, enseñando y consolando a los fieles, sino que, aun en nuestros días contribuye poderosamente a que en los espíritus resplandezca el fulgor de la fe y se encienda en los corazones la llama de la caridad; más aún: es un hecho de todo conocido, que los escritos de Agustín por la sublimidad del pensamiento y por el suavísimo deleite de que están impregnados, atraen a gran número de almas que están separadas de nosotros y aun completamente ajenas a la fe.

#### LA CELEBRACION DEL XV CENTENARIO DE SU MUERTE.

De ahí que, ocurriendo en este año el fausto acontecimiento del XV Centenario de la santa muerte del gran Obispo y Doctor, los fieles de casi todo el mundo, deseen vivamente celebrar su santa memoria y preparan solemnes demostraciones como testimonio de su piadosa admiración. Nos, por razón de Nuestro ministerio Apostólico, y porque a ello nos mueve un profundo sentimiento de júbilo, queriendo tomar parte en este homenaje universal, os exhortamos, VV. HH., y con vosotros exhortamos a vuestro clero y al pueblo que os está encomendado, a que os unais con Nos para rendir especales acciones de gracias al Padre Celestial por haber enriquecido su Iglesia con tan grandes y nu-

merosos beneficios por medio de Agustín, que supo sacar, del copioso tesoro de los dones divinos con que fué favorecido, tanta riqueza para sí mismo y para difundirla en medio del pueblo católico. Sin embargo, más que enorgullecernos por el hombre, que, agregado como por milagro al cuerpo místico de Jesucristo, no ha tenido tal vez jamás, a juicio de la historia, en ningún tiempo ni en ningún pueblo, quien le haya igualado en grandeza y sublimidad, deberíamos penetrarnos y nutrirnos con su doctrina e imitar los ejemplos de su santa vida.

#### ELOGIOS DE LOS PONTIFICES.

Las alabanzas tributadas a Agustín no han cesado nunca de resonar en la Iglesia de Dios, principalmente por obra de los Pontífices Romanos. En efecto, Inocencio I saludaba al santo Obispo, vivo aún, como a su más querido amigo (1) y encomiaba las cartas recibidas de él y de otros cuatro obispos amigos suyos, como "cartas llenas de fé y escritas con toda la fortaleza y vigor de la religión católica" (2); Celestino I defendía de sus adversarios al grande Agustín, recién fallecido, con estas magníficas palabras: "Nós hemos tenido siempre en nuestra comunión a Agustín, varón de santa memoria por su vida y por sus méritos; porque nunca ha sido este hombre ni siquiera tocado por díceres de siniestra sospecha, y recordamos que fué, en sus tiempos, de tan grande saber, que por mis predecesores era siempre reputado como uno de los mejores maestros. Todos, pues, comunmente mantuvieron de él buena opinión, como de hombre a quien todos amaron y honraron (3). Gelesio I exaltaba juntamente a Jerónimo y Agustín llamándoles "lumbres de los maestros eclesiásticos" (4); y Hormisdas respondió al Obispo Possessor, que lo había consultado, en esta forma verdaderamente solemne: "Aun cuando la doctrina sostenida y profesada por la Iglesia Romana, o sea católica, acerca del libre albedrío y la gracia divina, puede conocerse por la lectura de va-

(1) Innocentius Aurelio et Augustino episcopis: epist. 184, inter augustinianas.

(2) Innocentius Aurelio, Alypio, Augustino, Evodio et Possidio episcopis: epist. 183, n. 1, inter augustinianas.

(3) Caelestinus Venerio, Marino, Leeontio, Auxonio, Arcadio Filtanio et ceteris Galliarum episcopis: epist. 21, c. 2, n. 3.

(4) Gelasius universis episcopis per Picenum, epist. VII circa finem.

rios libros del bienaventurado Agustín, en especial los dirigidos a Hilario y a Próspero, todavía sin embargo se halla explícitamente contenida en varios capítulos de los archivos eclesiásticos" (1). Casi idéntico es el testimonio de Juan II, el cual, apelando contra los herejes a las obras de Agustín, dice: "su doctrina según lo establecido por mis predecesores, es seguida y observada, por la Iglesia Romana" (2). Y, ¿quien ignora que en los tiempos más cercanos a la muerte de Agustín, los Pontífices romanos se asimilaron su doctrina, como por ejemplo, León el Grande y Gregorio Magno? Este en efecto, con sentimiento, cuanto más humilde para sí mismo tanto más honorífico para Agustín, escribía así a Inocencio, Prefecto de Africa: "Si deseáis nutrirnos con un pasto delicioso, leed los opúsculos de Agustín, vuestro compatriota, y después de saborear su flor de harina, no busqueis nuestro salvado" (3). Es sabido que Adriano I solía citar con mucha frecuencia pasajes de Agustín a quien llamaba "Doctor egregio" (4); como lo es que Clemente VIII, para esclarecer cuestiones difíciles, y Pío VI en la Constitución Apostólica "Auctorem Fidei" para desenmascarar los equívocos capciosos del Sínodo de Pistoya, condenados por él, se sirvieron, como de punto de apoyo, de la autoridad de Agustín. Redunda además en honor del Obispo de Hipona el que los Padres, reunidos en Concilio, muy frecuentemente emplearon sus mismas palabras para definir la verdad católica, y baste citar, como ejemplo, los Concilios Arausicano II y el Tridentino. Y remontándonos a Nuestros años juveniles, Nos place recordar aquí y hacer que vuelvan a resonar suavemente en Nuestra alma las palabras con que Nuestro predecesor, de inmortal memoria, León XIII, después de hacer mención de los Doctores que precedieron a S. Agustín, ensalza el impulso dado por éste a la filosofía cristiana: "Mas, parece que a todos arrebató la palma S. Agustín, aquel genio poderoso que, penetrado a fondo de todas las ciencias divinas y humanas, combatió gallardamente todos los errores de su época con gran fe y no menos grande doctrina. ¿Qué punto de la filosofía no ha tocado? Mejor dicho, ¿en

(1) Hormisdas, epist. 70, ad Possessore[m] episcopum.

(2) Johanes II, epist. olim 3, ad quosdam senatores.

(3) Registrum epistolarum, lib. X, epist. 37, ad Innocentium Africae praefectum.

(4) Hadrianus I, epist. 83, episcopis per universam Spaniam commorantibus; cfr. epist. ad Carolum regem de imaginibus, passim.

cuál no profundizó, lo mismo, al explicar a los fieles los más altos misterios de la fé que al defenderlos contra los rudos ataques de los adversarios; cuando, reducidas a la nada las ficciones de los Académicos, y los Maniqueos, asentaba con firmeza inmovible los cimientos de la ciencia humana, o cuando investigaba la razón, el origen y las causas de los males que atormentan a los hombres?" (1)

Pero antes de abordar de lleno el tema que nos hemos propuesto, queremos que todos estén advertidos de que las alabanzas, verdaderamente magníficas, tributadas por los autores antiguos a San Agustín, han de entenderse en su verdadero y recto sentido y no en el que les atribuyen algunos espíritus de sentimientos poco católicos, como si la autoridad de las palabras de Agustín hubiera de anteponerse a la autoridad de la Iglesia docente.

#### EL PENOSO CAMINO DE LA CONVERSION.

Verdaderamente "¡es admirable Dios en sus santos!" (2). Agustín, en el libro de sus *Confesiones*, ilustró y glorificó la misericordia usada por Dios en él, con acentos que parecen irrumpir desde los repliegues más profundos de un corazón lleno de amor y reconocimiento. Por una especial disposición de la divina Providencia, desde muy niño había sido de tal manera inflamado en el amor divino por su madre Mónica que pudo exclamar un día: "Este nombre, todo según tu misericordia, ¡oh Señor!, este nombre que es el de vuestro Hijo y mi Salvador, aún siendo yo un niño de pecho, mi tierno corazón lo había bebido y mamado con la leche de mi madre, y le conservaba grabado profundamente en mi corazón, y todo cuanto estuviese escrito sin este nombre, por muy erudito, elegante y verdadero que fuese no me robaba enteramente el afecto. (3) Más tarde, siendo ya adolescente hubo de separarse de su madre para oír las lecciones de maestros paganos; y permitió Dios que, amortiguada su piedad primera, cayese en la esclavitud de las pasiones carnales y en los lazos de los Maniqueos, en cuya secta permaneció cerca de nueve años. Y permitió todo esto el Altísimo

(1) *Encycl. Aeterni Patris.*

(2) Ps. 67, v. 36.

(3) *Confess. lib. 3, c. 4, n. 8.*

para que, el futuro Doctor de la gracia, aprendiese por propia experiencia y transmitiera a la posteridad, lo débil y frágil que es el corazón, aún el más noble, cuando no está afianzado en el camino de la virtud por una formación sólidamente cristiana y por la asiduidad en la oración, sobre todo durante los años de la juventud en que la inteligencia se deja arrastrar y seducir más fácilmente por el error y el animo se siente perturbado por los primeros movimientos de los sentidos; Dios permitió también este desorden para que Agustín conociera prácticamente cuán infeliz es aquél que trata de llenarse y saciarse con los bienes creados, como él mismo hubo de confesar más tarde, y abiertamente, en la presencia de Dios: “Y así Vos siempre estábais junto a mí castigándome misericordiosamente y rociando de amarguísimos sinsabores todos mis placeres ilícitos, para que así buscase el goce sin contrariedad y no pudiera encontrarlo fuera de tí, ¡oh Señor!” (1). Y ¿cómo podría Agustín ser abandonado a sí mismo por el Padre celestial, si no cesaba de llorar y de pedir por él Mónica, verdadero modelo de las madres cristianas que, con su paciencia y dulzura, con las continuas súplicas a la divina Misericordia, consiguen al fin la gracia de que vuelvan sus hijos al buen camino? No, no era posible que pereciese el hijo de tantas lágrimas (2); lo dijo, y de manera admirable, Agustín: “Y en aquellos libros que escribí acerca de mi conversión,—convirtiéndome Dios a la fe que yo auyentaba con mi mezquina e insensata locuacidad—, ¿no recordais cómo todo éllo se cuenta con el fin de hacer resaltar que la gracia de no haber perecido la debí a las sinceras e incesantes lágrimas de mi madre?” (3). Por tanto, Agustín comenzó a separarse gradualmente de la herejía de los Maniqueos y, como arrastrado por un impulso o inspiración divina, se trasladó a Milán al encuentro del Obispo Ambrosio; poco a poco el Señor “con mano, todo delicadeza y misericordia, tocando y plasmando el corazón” (4) de Agustín, obraba de manera que, por medio de los doctísimos sermones de Ambrosio, fuese conducido a creer en la Iglesia Católica y en la verdad de los Libros Santos; a partir de este momento el hijo de Mónica, aunque no estaba desligado todavía

---

(1) Confess. lib. 2, c. 2, n. 4.

(2) Confess. lib. 3, c. 12, n. 21.

(3) De dono perseverantiae, c. 20, n. 53.

(4) Confess. lib. 6, c. 5, n. 7.

de los halagos e inquietudes del vicio, sin embargo estaba ya firmemente persuadido de que, por divina disposición, no se da camino de salud sino en Jesucristo Señor Nuestro y en la Sagrada Escritura, de cuya verdad es única garantía la autoridad de la Iglesia Católica (1). Pero cuán difícil y trabajosa es la total transformación de un hombre que ha vivido largo tiempo extraviado! En efecto, él seguía siendo esclavo de la concupiscencia y las pasiones del corazón sintiéndose impotente para dominarlas; tan lejos estaba de alcanzar las fuerzas necesarias para ésto, ni siquiera en las doctrinas platónicas acerca de Dios y las criaturas, que habría, por el contrario, extremado sus miserias con otra mayor, el orgullo, si en otro tiempo no hubiera aprendido en las Epístolas de San Pablo que el que quiera vivir cristianamente ha de buscar apoyo en el fundamento de la humildad y en los auxilios de la gracia divina. Entonces finalmente —episodio que no puede recordarse sin que acudan las lágrimas a los ojos—, arrepentido de las faltas de su vida pasada y movido por el ejemplo de tantos fieles que llegaran a despreciarlo todo para lograr “la única cosa necesaria”, se entregó vencido a la misericordia divina, que lo constreñía suavemente como en un asedio, en aquel momento en que, sorprendido, mientras oraba, por una voz que le decía “Toma y lee” y abriendo el libro de las Epístolas que tenía al lado, bajo el impulso de la gracia divina que tan eficazmente lo estimulaba, apareció ante sus ojos aquel pasaje: “No en orgías y embriagueces, no en voluptuosidades y deshonestidades, no en la discordia y en la envidia, sino revestíos de Nuestro Señor Jesucristo y no cuidéis de dar pábulo a las concupiscencias de la carne” (2). Y todos sabemos que, desde aquel momento hasta que entregó su alma a Dios vivió Agustín totalmente consagrado a su Señor.

**LUGAR PREEMINENTE DE SAN AGUSTIN ENTRE LOS PADRES DE LA IGLESIA. EXTENSION Y PROFUNDIDAD DE SUS ESCRITOS.**

Y de hecho, bien pronto pudo apreciarse qué “vaso de elección” había escogido Dios para sí, en Agustín, y las sublimes empresas a que le destinaba. Ordenado de sacerdote y elevado enseguida a la Sede episcopal de Hipona comenzó a iluminar

(1) Confess. lib. 7, c. 7, n. 11.

(2) Confess. lib. 8, e. 12, n. 29.

con los esplendores de su inmensa doctrina y hacer sentir los beneficios de su apostolado, no sólo al Africa cristiana sino a toda la Iglesia universal. Meditaba constantemente las Sagradas Escrituras, elevaba al Señor prolongadas y ardentísimas plegarias,—cuyos sentidos acentos resuenan todavía en sus libros,—y estudiaba con intensidad las obras de los Padres y Doctores, que le habían precedido y a los que veneraba humildemente, para mejor penetrar y asimilarse las verdades reveladas por Dios. Y así, aunque posterior a aquellos santos varones que resplandecieron como astros brillantísimos en el cielo de la Iglesia, como por ejemplo, Clemente Romano e Ireneo, Hilario y Atanasio, Cipriano y Ambrosio, Basilio, Gregorio Nacianceno y Juan Crisóstomo; y aunque fué contemporáneo de Jerónimo, sin embargo, Agustín alcanza, aun hoy, la máxima admiración del género humano, por la agudeza y gravedad de los pensamientos y por aquella maravillosa sabiduría que se respira en sus escritos, compuestos y publicados en el largo período de casi cincuenta años. Pero si resulta arduo examinar una por una aquellas sus tan numerosas y copiosas publicaciones que, abarcando todas las cuestiones fundamentales de la teología, la exégesis y la moral, apenas si pueden los comentadores leerlas y comprenderlas todas, ¿porqué no extraer de tan rico manantial de doctrina, algunas de aquellas enseñanzas perfectamente adaptables a nuestros tiempos y utilísimas para la sociedad cristiana?

## LAS ENSEÑANZAS DEL DOCTOR.

### EL FIN SUPREMO DEL HOMBRE Y DE LAS CRIATURAS.

En primer lugar, Agustín trabajó con gran interés para que los hombres aprendiesen y retuvieran con firme persuasión cuál es el fin último y supremo que les está señalado y cuál es el camino que se debe seguir para llegar a la verdadera felicidad. Y ¿quién, preguntamos nosotros, por más ligero y frívolo que sea, podrá oír sin conmoverse a un hombre,—entregado por tanto tiempo a los placeres y adornado de dotes suficientes para procurarse todas las comodidades de esta vida,—aquella magnífica confesión: “Nos hiciste, Señor, para tí y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en Tí?” (1). Palabras que

(1) Confess. lib. I, c. 1, n. 1.

encierran la suma de las más alta sabiduría y a la vez, nos describen maravillosamente el amor divino hacia nosotros, la singular dignidad del hombre, y la condición miserable de los que viven alejados de su Creador. Y ciertamente, hoy sobre todo, en que las maravillas de la creación se nos manifiestan más claramente cada día y el hombre, con el poder de su genio, ha sujetado a su dominio las fuerzas prodigiosas de la naturaleza para aplicarlas a sus comodidades, a su lujo y a sus placeres; hoy día, decimos, mientras las producciones científicas y las obras maestras del arte que la inteligencia y el genio del hombre van creando, se multiplican y se difunden con increíble rapidez, por todos los lugares de la tierra, acontece desgraciadamente que nuestro espíritu, entregado por completo a las criaturas, olvida a su Criador, busca los bienes caducos descuidando los eternos y convierte en daño privado y público, y en propia ruina suya, aquellos dones que recibió de la gran liberalidad de Dios para extender el reino de Jesucristo y trabajar en su propia salvación. Pues bien para no dejarnos absorber por esta civilización humana, totalmente consagrada a los bienes temporales, y a los placeres sensibles, conviene meditar profundamente los principios de la sabiduría cristiana con tanta precisión enunciados y tan hermosamente expuestos por el Obispo de Hipona: "Así, pues, Dios que, con su eterna sabiduría, creó todas las naturalezas, y justísimamente las dispone y ordena, y, como más excelente entre todas las cosas de la tierra, formó el linaje mortal de los hombres, les repartió algunos bienes acomodados a esta vida, como la paz temporal, de la manera que la puede haber en la vida mortal; y esta paz se la dió al hombre en la misma salud, incolumidad y comunicación de su especie; y le dió todo lo que es necesario, así para conservar como para adquirir esta paz, (como son las cosas que convenientemente cuadran al sentido, como la luz con que ve, el aire que respira, las aguas que debe y todo lo que sirve de alimento, vestido, medicina y adorno del cuerpo), con una condición sumamente equitativa, de modo que cualquier mortal que usare bien de estos bienes, acomodados a la paz de los mortales, pueda recibir otros mayores y mejores, es a saber, la misma paz de la inmortalidad, y la honra y gloria merecidos en la vida eterna para gozar de Dios y del prójimo en Dios; y el que por el contrario

usare mal o abusare de ellos, no obtendrá los unos y al mismo tiempo perderá los otros" (1).

#### LA AUTORIDAD DE LA IGLESIA.

Pero hablando del último fin del hombre, San Agustín se apresura a decir que será vano el esfuerzo de cuantos quieren alcanzarlo sin someterse a prestar humilde obediencia a la Iglesia Católica, que es la única instituída divinamente para dar a las almas luz y fuerza, sin las que necesariamente se extravía el hombre del recto sendero y se precipita fácilmente hacia la eterna perdición. Dios, en efecto, por su bondad no ha querido que los hombres anduviesen buscándolo como titubeantes y ciegos,—“buscar a Dios, por ver si a tientas lo encontraren” (2);—sino que, disipadas las tinieblas de la ignorancia, se dió a conocer mediante la revelación e impuso a los extraviados el deber de la penitencia y “Dios, no tomando en cuenta aquellos tiempos de ignorancia, intima ahora a los hombres a que todos, y en todas partes hagan penitencia” (3). Así, habiendo dirigido con su inspiración a los escritores sagrados, confió las Santas Escrituras para que las custodiase y las interpretase auténticamente, a la Iglesia, cuyo origen divino, desde sus comienzos, mostró y confirmó él con milagros obrados por Jesucristo su Fundador: “fueron sanados los enfermos y limpios los leprosos; devolvió la facultad de andar a los cojos, la vista a los ciegos y el oído a los sordos. Los hombres de aquel tiempo vieron el agua convertida en vino, saciadas cinco mil personas con cinco panes, atravesados los mares a pié enjuto y resucitados los muertos. Algunas de estas maravillas beneficiaban preferentemente al cuerpo; otras, de manera más oculta, al alma, pero todas llevaban y manifestaban a los hombres el sello de la divina omnipotencia. De ese modo, la autoridad de Dios atraía hacia sí a las almas extraviadas de los mortales” (4). Es cierto que la frecuencia de los milagros ha disminuido algo, después; pero preguntamos ¿por qué razón sucede ésto, sino porque el testimonio divino se hace cada día más patente, gracias a la maravillosa propagación de la fé y también al mejoramiento que acarrea a la sociedad la

(1) De civitate Dei, lib. 19, c. 13, n. 2.

(2) Act. Apostol., XVII, 27.

(3) Act. Apostol., XVII, 30.

(4) De utilitate credendi, c. 16, n. 34.

moral cristiana? “¿Piensa, tu—pregunta San Agustín a su amigo Honorato, al que intentaba volver a traer a la Iglesia—, piensas acaso que se han derivado pocas ventajas las cosas humanas no solo de que varones doctísimos hayan tomado como objeto de discusión sino de que, hasta el mismo vulgo ignorante de hombres y mujeres de todas las regiones del mundo, crea y confiese, que ninguno de los elementos ni de la tierra, ni del fuego, nada en suma que toque a los sentidos del cuerpo, puede adorarse como a Dios, al que sólo puede conducirnos el camino de la inteligencia? ¿Piensas que no las tienen la doctrina de la abstinencia hasta contentarse con un ligerísimo sustento de pan y agua y la práctica de los ayunos no por un solo día, sino por muchos continuados; la castidad que llega a renunciar al matrimonio y hasta la esperanza de descendencia; la paciencia hasta el desprecio a las cruces y el fuego; la liberalidad hasta distribuir su patrimonio entre los pobres; y que en fin, el desprecio de todas las cosas del mundo llegue hasta el anhelo de desear el martirio? Pocos hacen esto, menos aún lo hacen con discreción y prudencia; pero, en cambio, las muchedumbres lo aprueban, las muchedumbres lo alaban, las muchedumbres lo favorecen, las muchedumbres, en fin, lo aman; las muchedumbres culpan a su propia flaqueza por no poder llegar a tanto, y ésto no es sin provecho del espíritu en el camino del Señor, pues no deja de producir algunas chispas de virtud. La divina Providencia ha hecho todo esto por los oráculos de los Profetas, por el misterio de la Encarnación y las enseñanzas de Cristo; por la evangelización de los Apóstoles; por los ultrages, las cruces, la sangre y la muerte de los mártires; por la vida edificante de los santos y, además de todo ésto, conforme a la exigencia de los tiempos, por los más estupendos milagros dignos de hechos y de virtudes tan grandes. Al considerar pues, tan manifiesta intervención de Dios, con tan grandes frutos y provechos, ¿podremos nosotros dudar un momento en acogernos al regazo de esa Iglesia que por el testimonio del género humano, ha recibido la suprema autoridad de la Sede Apostólica por la sucesión de sus Obispos, mientras los herejes ladran en vano a su alrededor y son condenados por el juicio del pueblo cristiano, por la solemne gravedad de los Concilios y aun por la majestad de los milagros?” (1).

(1) De utilitate credendi, c. 17, n. 35.

## LA CONFIRMACION DE LA HISTORIA.

Ahora bien, estas palabras de San Agustín, en lugar de perder nada de su fuerza y de su autoridad, han sido por el contrario confirmadas, en el largo espacio de quince siglos, durante los cuales la Iglesia de Dios, aunque angustiada por tantas tribulaciones y tantos sacudimientos, aunque destrozada por tantas herejías y escisiones, y afligida por la rebelión e indignidad de tantos hijos suyos, ha permanecido sin embargo,— confiada en las promesas de su Fundador, mientras se han visto caer en torno de ella, unas detrás de otras, las instituciones humanas—, no sólo indemne y estable, sino que se ha visto embellecida en todo tiempo, con ejemplos magníficos de santidad y sacrificio, ha mantenido continuamente encendida en numerosísimos fieles la llama de la caridad y ha llegado, por obra de sus misioneros y de sus mártires, a la conquista de nuevas naciones, en las que hoy florecen y se desarrollan vigorosas la tan rara prerrogativa de la virginidad y la dignidad del sacerdocio y del episcopado. En fin, la Iglesia supo de tal manera transfundir en los pueblos su espíritu de caridad y de justicia, que los mismos hombres extraños y aun enemigos de ella, se han visto obligados a adoptar su manera de hablar y sus procedimientos de acción.

## UNIVERSALIDAD, CATALICIDAD Y UNIDAD.

Con razón, pues, Agustín, después de haber demostrado y opuesto a los Donatistas, que pretendían restringir o reducir la Iglesia de Cristo a un rincón del Africa, la universalidad, o como suele decirse, la catolicidad de la misma Iglesia abierta a todos, a fin de que todos pudiesen venir a ella y ser socorridos y defendidos por el medio particular de la divina gracia, concluía su razonamiento con estas solemnes palabras: “El mundo entero lo juzga seguro” (1), palabras, cuya lectura impresionó, no ha mucho tiempo, el espíritu de un personaje ilustre y nobilísimo, hasta tal punto, que sin demora ni titubeo alguno, se resolvió a entrar en el único redil de Cristo (2).

(1) Contra epist. Parmeniani, lib. 3, n. 24.

(2) H. Newman: Apologia, edit. Londin. 1890, pp. 116-117.

## ROMA CENTRO DE LA AUTORIDAD RELIGIOSA.

Por lo demás, abiertamente confesaba San Agustín que esta unidad de la Iglesia Universal, lo mismo que la inmunidad de su magisterio respecto de cualquier error, no sólo procede de su invisible Cabeza Cristo Jesús, que “gobierna desde el cielo su cuerpo” (1) y habla por su Iglesia docente (2), sino también de su cabeza visible el Romano Pontífice, que, por derecho legítimo de sucesión, ocupa la Cátedra de Pedro; puesto que esta serie de sucesores de Pedro “es la piedra misma sobre la que no prevalecerán las puertas del infierno” (3), y que justísimamente, en el gremio de la Iglesia, “mantiene la sucesión de los sacerdotes a partir del mismo pontificado de S. Pedro, a quien el Señor, después de su resurrección, encomendó apacentar sus ovejas, hasta el actual episcopado” (4).

Por tanto, cuando comenzaba a extenderse la herejía pelagiana e intentaban, con engaño y astucia, sus secuaces conturbar los corazones y los ánimos de los fieles, los Padres del Concilio Milevitano que, como otros muchos, se reunió por iniciativa y casi bajo la dirección de Agustín ¿no presentaron acaso las cuestiones discutidas por ellos y los decretos dados para resolverlas, a Inocencio I a fin de que los aprobase? Y el celo por la fé y su sumisión al Romano Pontífice, “sabiendo bien ellos, así les decía, que del manantial apostólico brotan siempre respuestas, para todas las regiones, y para todos los que las piden; especialmente cuando se trata de la regla de fe, creo que, no a otros, sino a Pedro, es decir, a la causa de su nombre y honor, deben dirigirse todos los hermanos y compañeros nuestros en el episcopado, como ahora lo ha hecho vuestra Caridad, porque sólo él por sí mismo, puede venir en ayuda de todas las iglesias en general” (5). Así, cuando llegó a Milevo la sentencia del Romano Pontífice contra Pelagio y Celestio, Agustín, en un sermón al pueblo, pronunció aquellas memorables palabras: “Respecto de esta causa fueron ya enviadas las sentencias de dos Concilios a la Sede Apostólica y de allí se han obtenido también

(1) Enarrat. in ps. 56, n. 1.

(2) Ibidem.

(3) Psalmus contra partem Donati.

(4) Contra epist. Manichaei quam vocant fundamenti, c. 4, n. 5.

(5) Innocentius Silvano, Valentino et coeteris qui in Milevitana synodo interfuerunt, epist. 192, n. 2 inter augustinianas.

las respuestas. La causa ha terminado; Dios quiera que también termine de una vez el error!" (1). Palabras que, bajo una forma concisa, han pasado a proverbio: "*Roma locuta est, causa finita est*. Roma ha hablado, ha terminado la causa". Y en otro lugar, después de dar cuenta de la sentencia del Papa Zósimo, que condenaba y reprobaba a los Pelagianos dondequiera que se encontrasen, decía así: "Estas palabras de la Sede Apostólica expresan tan cierta y tan elevadamente la fe católica, siempre antigua y siempre segura, que no le es lícito al cristiano dudar de ella (2).

LA SANTIDAD. EL MAL EJEMPLO DE ALGUNOS  
CRISTIANOS NO ES UNA RAZON PARA EL  
CISMA.

Y así, el que cree que la Iglesia recibió de su Esposo divino las riquezas de la gracia celestial para distribuir las especialmente por medio de los sacramentos, a ejemplo del buen Samaritano, derrama bálsamo y vino en las heridas de los hijos de Adán, para purificar a los reos de su culpa, robustecer a los débiles y enfermos y dirigir a los buenos hacia un ideal de vida más perfecta. Y aunque un ministro del Señor haya podido faltar alguna vez a su deber, ¿perderá acaso por eso su eficacia la virtud de Cristo? "También yo digo,—escuchemos al obispo de Hipona,—y lo decimos todos, que los ministros de un tan grande juez deben de ser justos: sean pues justos los ministros, si quieren; que si después no quieren serlo los que se sientan en la cátedra de Moisés, no obstante me ha dado la seguridad de su ministerio mi Maestro, de quien su espíritu ha dicho: Este es el que bautiza" (3). ¡Ojalá hubiesen escuchado a Agustín en otro tiempo, o le oyesen ahora todos aquellos que, como los Donatistas, suelen tomar ocasión de la caída de algún sacerdote para rasgar la tunica inconsútil de Cristo lanzándose miserablemente fuera del camino de la salvación!

Hemos visto con qué humildad, a pesar de su extraordinario ingenio se sujetaba nuestro Santo a la autoridad de la Iglesia docente, bien persuadido de que, mientras siguiera estas normas, no se apartaría un punto de la doctrina católica, y ade-

(1) Serm, 131, c. 10, n. 10.

(2) Epist. 190, ad Optatum, c. 6, n. 23.

(3) In Joannis Evang., tract. 5, n. 15.

nás, habiendo ponderado aquella sentencia: "Si no creyéreis, no entenderéis (1), comprendió perfectamente, que no sólo los que, obedientísimos a las enseñanzas de la fe meditan la palabra de Dios con ánimo suplicante y humilde, son iluminados por aquella luz celestial que se niega a los soberbios; sino también que los sacerdotes, cuyos labios deben custodiar la ciencia, (2), tienen la obligación—puesto que, por razón de su ministerio, han de explicar debidamente y defender las verdades reveladas, haciendo penetrar a los fieles en su verdadero sentido—, de meditar profundamente, en cuanto les sea concedido por la bondad divina a cada uno, las verdades de la fe. Así Agustín, iluminado por la Sabiduría increada en la oración y meditación de los misterios y de las cosas divinas, llegó con sus escritos a dejar en herencia a la posteridad el más vasto y maravilloso sistema de doctrina sagrada.

#### EL CONOCIMIENTO DE DIOS.

El que haya recorrido, aunque sea rápidamente, el rico tesoro de sus obras, Venerables Hermanos, ciertamente no puede ignorar con cuánta penetración iba adentrándose en el conocimiento de Dios, el Obispo de Hipona. ¡Oh, cómo supo servirse de la variedad y armonía de las cosas creadas, para elevarse hasta su Creador y con cuánta eficacia trabajó, escribiendo o predicando, para que el pueblo encomendado a sus cuidados aprendiera también a buscar a Dios de la misma manera! "La belleza de la tierra—decía—es como una voz de la tierra muda. Consideras y ves su belleza, su fecundidad, la riqueza inagotable de sus energías, cómo hace germinar las semillas y cómo muchas veces produce frutos que no se sembraron, y al ver y contemplar todo esto te sientes espontáneamente movido casi a interrogarla; el estudio mismo es ya una interrogación. Y cuando investigas y ahondas, en sus secretos y lleno de admiración encuentras tanto poder, tanta belleza, tan grande y tan excelente fecundidad, y viene en seguida al pensamiento cómo élla, no pudiendo existir por sí misma, debe haber recibido el sér, no de sí propia, sino del Creador. Y lo que has descubierto en élla, es la voz de su misma confesión, para que alabes al que la creó. Y, consideradas

(1) Isai, VII, 9 (sec. LXX).

(2) Mal., II, 7.

todas las bellezas de este mundo, ¿no oyes por ventura, como una especie de voz que te responde: *No me he hecho yo a mí misma, soy obra de Dios?*" (1).

#### GRANDEZA DE DIOS EN LA CREACION.

Y con semejante magnificencia de lenguaje, ¡cuántas veces exaltó la perfección infinita, la belleza, bondad, eternidad, inmutabilidad y potencia de su Creador, confesando a la vez que, tratándose de Dios, es más verdadero el pensamiento que la palabra y más verdadera la realidad que el pensamiento (2), y que al Creador más propiamente conviene el nombre que reveló Dios a Moisés, cuando éste pedía le dijese quién era el que lo enviaba! (3).

#### EL MISTERIO DE LA SMA. TRINIDAD.

Pero Agustín no se contentó con investigar a naturaleza divina con las solas fuerzas de la razón humana, sino que, siguiendo la luz de las Sagradas Escrituras y guiado por el Espíritu de Sabiduría, aplicó todo el vigor de su poderosísima inteligencia a escudriñar el más profundo de todos los misterios, el que ya tantos otros Padres, anteriores a él, habían defendido de los impíos ataques de los herejes con una constancia que diremos sin límites y con maravilloso ardor de espíritu: nos referimos a la adorable Trinidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo en la unidad de la naturaleza divina.

#### LA PROFUNDA ENSEÑANZA DE S. AGUSTIN.

Saturado de la luz de lo alto, Agustín razona sobre este primero y fundamental artículo de la fe católica con tanta profundidad y sutileza, que a los demás Doctores, venidos después de él, les bastó en cierto modo extractar las elucubraciones de Agustín, para levantar aquellos sólidos monumentos de ciencia divina, donde han ido a romperse, en todo tiempo, los dardos de la razón humana depravada, atenta siempre a combatir este misterio, el más difícil de comprender. Y será provechoso citar aquí la doctrina del Obispo de Hipona: "Con propiedad débese

(1) Enarrat. in ps. 144, n. 13.

(2) De Trinitate, lib. 7, c. 4, n. 7.

(3) Enarrat. in ps. 101, n. 10.

decir que en aquella Trinidad pertenece a cada una de las personas distintamente lo que se dice recíprocamente en sentido relativo, es decir, respecto a las otras personas, como Padre, Hijo y Dón de entrambos, el Espíritu Santo; porque el Padre no es Trinidad, ni es el Hijo Trinidad, ni Trinidad es el Dón. Y lo que se dice de cada uno en sí, no debe decirse tres en plural, sino uno solo, la Trinidad misma: como Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo; bueno el Padre, bueno el Hijo, bueno el Espíritu Santo; omnipotente el Padre, omnipotente el Hijo, omnipotente el Espíritu Santo; pero no tres Dioses, o tres buenos, a tres omnipotentes, sino un solo Dios, bueno, omnipotente, la misma Trinidad; y así cualquiera otra cosa que no se diga con relación entre ellos, sino de cada uno particularmente en sí. Esto, en efecto, se dice de ellos en cuanto a la Esencia, porque *ser*, aquí, vale cuanto ser grande, ser bueno, ser sabio y cualquiera otra cosa que dice ser en sí cada persona o la misma Trinidad" (1).

#### COMO EXPLICA SAN AGUSTIN ESTA DOCTRINA.

Después de esta exposición tan sutil y concisa, trata Agustín de hacernos comprender, en alguna manera el misterio recurriendo a símiles y comparaciones apropiadísimas: así, por ejemplo, cuando descubre una imagen de la Trinidad en el alma que tiende la santidad, y que acordándose de Dios, piensa en El y lo ama: y ésto nos muestra, en cierto modo, cómo el Verbo es engendrado por el Padre, "el cual, en alguna manera, ha impreso en el Verbo coeterno con El, todo lo que El posee sustancialmente" (2), y cómo del Padre y del Hijo procede el Espíritu Santo que "nos muestra la caridad común con que el Padre y el Hijo recíprocamente se aman" (3). Nos advierte después Agustín que esta imagen de Dios que hay en nosotros, debemos hacerla cada día más esplendorosa y más bella hasta que llegue el término de nuestra vida, a fin de que entonces esa divina imagen, ya esculpida en nosotros, "se haga más perfecta, mediante la visión misma que, después del juicio, será cara a cara, mientras que ahora es sólo como por espejo y en enigma"

(1) De Trinitate, lib. 8, Proem., 1.

(2) De Trinitate, lib. 15, c. 21, n. 40.

(3) Ibidem, c. 17, n. 27.

(1). Jamás podrán admirarse suficientemente los términos con que el Doctor de Hipona nos habla acerca del misterio del Unigénito de Dios hecho carne, cuando nos requiere explícitamente, —con aquellas palabras que S. León el Grande cita en su carta dogmática a León Augusto,—a que “reconozcamos una doble sustancia en Cristo, esto es, la divina por la cual es igual al Padre, y la humana por la cual el Padre le es superior. Las dos sustancias unidas no forman dos, sino un solo Cristo, para que Dios no resulte una Cuaternidad sino una Trinidad. En efecto, así como el alma racional y el cuerpo forman un sólo hombre, así Dios y el hombre forman un sólo Cristo” (2). Sabiamente obró, pues, Teodosio el joven ordenando invitar a Agustín, con todas las deferencias y respetos que se le debían, para que tomase parte en el Concilio de Efeso que condenó la herejía de Nestorio; pero una muerte inesperada impidió al grande Agustín unir su voz fuerte y poderosa a la de los demás Padres presentes, para anatematizar al hereje que había osado, por decirlo así, dividir a Cristo e impugnar la divina Maternidad de su Santísima Virgen (3). No podemos olvidar aquí, aunque sea de paso, que, más de una vez, derramó Agustín luz clarísima hablando de la realeza de Cristo, que Nós hemos señalado y propuesto al culto de los fieles en la Encíclica “Quas primas”, publicada a final del Año Santo, como lo comprueban las lecciones, tomadas de sus escritos, que Nos plugo introducir en la liturgia de la fiesta de N. S. Jesucristo Rey.

LA PROVIDENCIA EN LA HISTORIA. “DOS CIUDADES” “DOS AMORES.”

No hay tal vez quien ignore que—abarcando en una mirada la historia de todo el mundo, auxiliado por los medios que podían prestarle la lectura asidua de la Biblia y la ciencia humana de aquellos tiempos, trató maravillosamente de la providencia divina en el gobierno de todas las cosas y de todos los acontecimientos, en su incomparable obra de *La Ciudad de Dios*. Con aquella su profunda agudeza, ve y distingue, en el desarrollo y

(1) Ibidem, lib. 14, c. 19, n. 25.

(2) In Johannis evang., tract. 78, n. 3. Cf. S. Leonis epist. 165, Testimonia, c. 6.

(3) Cf. Liberatus, Breviarium causae Nestorianorum et Eutychianorum, c. 5.

progreso de la colectividad humana, dos ciudades, fundadas sobre “dos amores: el amor terreno de sí mismo llevado hasta el desprecio de Dios y el amor celestial de Dios llevado hasta el desprecio de sí mismo” (1): la primera es Babilonia, la segunda es Jerusalén. Las dos, “se encuentran mezcladas entre sí y marchan de ese modo confundidas, desde el principio del género humano hasta el fin del mundo” (2); pero no con igual éxito, ya que, llegará un día en que los ciudadanos de Jerusalén serán llamados a reinar con Dios eternamente y los secuaces de Babilonia deberán expiar, por toda la eternidad, sus maldades en compañía de los demonios. Así, ante la mente investigadora de Agustín, la historia de la sociedad humana aparece como un cuadro de la incesante efusión sobre nosotros de la caridad de Dios, el cual promueve el incremento de la ciudad celestial fundada por El, en medio de triunfos y de trabajos, haciendo además que sirvan para su progreso las mismas locuras y excesos de la ciudad terrena, conforme a lo que está escrito: “todas las cosas concurren al bien de los que aman a Dios, de aquellos, que según propósito, son llamados santos” (3). Necios e insensatos son, por lo tanto, los que no ven, en el correr de los siglos, más que una farsa o juego de la fortuna ciega, únicamente dominada por las codicias y ambiciones de los poderosos de la tierra, o por una constante agitación de los espíritus para fomentar las fuerzas humanas, favorecer el progreso de las artes, y procurarse las comodidades de la vida; cuando, por el contrario, estos sucesos naturales no deben tender a otra cosa que a acrecentar la prosperidad de la Ciudad de Dios, es decir la difusión de la verdad evangélica y la consecución de la salud de las almas, en conformidad con los arcanos, pero siempre misericordiosos, designios de Aquél “que toca de uno a otro extremo fuertemente y dispone con suavidad todas las cosas” (4).

#### INANIDAD DE LOS ESFUERZOS DE LA CIUDAD TERRENA.

Y para insistir un poco más sobre este punto, diremos todavía que Agustín quiso señalar con un estigma vergonzoso, o

(1) De Civitate Dei, lib. 14, c. 28.

(2) Enarrat. in ps. 64, n. 2.

(3) Rom. VIII, 28.

(4) Sap. VIII, 1.

mejor, sellar a fuego las torpezas del paganismo de Griegos y Romanos, cuya religión añoran algunos escritores de nuestros días, frívolos o disolutos, que encuentran en ella un ideal de belleza, de suavidad y de armonía. Pero él, que conocía como a die la vida miserable de sus contemporáneos olvidados de Dios, recuerda con frase, mordaz a veces y en no pocas ocasiones con verdadera y santa indignación, todo lo que de violento, insulso, cruel y lujurioso, se había infiltrado en las costumbres de los hombres por obra de los demonios y merced al culto de los falsos dioses. Por lo demás, ninguno podría abrigar la ilusión de salvarse y perfeccionarse con el falso ideal de perfección que la Ciudad terrena les propone; por que no hay nadie que llegue a realizarlo en sí mismo y, aunque por casualidad hubiera alguno, no gustaría otra cosa que el placer de una gloria vana y efímera. S. Agustín alaba, es cierto, a los antiguos Romanos, que “posponían sus intereses privados a los públicos, esto es, a los del estado, y, haciendo callar su propia avaricia, subvenían al erario público y proveían espontáneamente a las necesidades de la patria; hombres honestos y morigerados, conforme a las leyes entonces vigentes, que se valieron de todos estos medios como de verdadero camino para alcanzar honores, poder y gloria, lo cual les fué dado, pues fueron honrados por casi todos los pueblos e impusieron a muchas naciones las leyes de su imperio” (1). Pero, como él añade poco después, con tantos y tales esfuerzos ¿qué otra cosa obtuvieron “sino aquel fausto inútil y vano de la gloria humana con el cual recibieron su galardón los que tanto le ambicionaron y tantas guerras sostuvieron por su logro?” (2). No se sigue, por ésto, que los éxitos felices y el mismo imperio, de que se sirve nuestro Creador según los secretos designios de su providencia, sean un privilegio reservado exclusivamente a los que se cuidan de la Ciudad celestial. Dios, en efecto, “colmó al Emperador Constantino, que no invocaba a los demonios sino que adoraba al Dios verdadero, de tantos bienes temporales como nadie se atreviera a desear” (3), y concedió una próspera fortuna e innumerables triunfos a Teodosio que se consideraba “más feliz por ser miembro de la Iglesia que

---

(1) De Civitate Dei, lib. 5, e. 15.

(2) Ibidem, lib. 5, e. 17, n. 2.

(3) De Civitate Dei, e. 26.

por reinar en la tierra” (1) y reprendido por Ambrosio con motivo de las matanzas de Tesalónica, “fué tal su compunción que el pueblo, rogando por él, derramó más lágrimas al ver la majestad imperial humillada, que temor había manifestado cuando le vió cegado por la ira” (2).

#### LA FINALIDAD DE LA AUTORIDAD SOCIAL.

Pero, aunque los bienes de este mundo sean distribuídos indistintamente a todos, buenos y malos, y las desventuras alcancen de modo igual a todos, honestos y malvados, es indudable, sin embargo, que Dios distribuye los bienes y males de esta vida de la manera que mejor ayuda a la salvación eterna de las almas y al bien de la Ciudad celestial. Por eso los príncipes gobernantes, que han recibido la potestad de Dios para que con sus actos contribuyan, dentro de los límites de su propia autoridad, a secundar los designios de la divina Providencia, de la que son colaboradores, es evidente que no deben jamás perder de vista el fin supremo señalado a todos los hombres, por procurar el bienestar temporal de los ciudadanos; y no sólo no deben hacer ni ordenar cosa alguna que pueda redundar en detrimento de las leyes de la justicia y caridad cristianas, sino, por el contrario, tienen obligación de facilitar a los súbditos los medios para conocer y conseguir los bienes no perecederos. “Tampoco decimos—escribe el Obispo de Hipona—que fueron dichosos y felices algunos emperadores cristianos porque reinaron largos años, porque muriendo con muerte apacible dejaron a sus hijos en el imperio, porque sujetaron a los enemigos de la república, o porque pudieron no sólo guardarse de sus ciudadanos rebeldes, que se habían levantado contra ellos, sino también oprimirlos. Porque estos y otros bienes o consuelos semejantes de esta vida trabajosa, los merecieron y recibieron también algunos idólatras de los demonios que no pertenecen al reino de Dios, al que pertenecen aquellos. Y esto lo permitió por su misericordia, para que los que creyeran en él no desearan, ni pidieran esas felicidades como sumamente buenas. Sin embargo, los llamamos felices y dichosos cuando reinan justamente, cuando entre las lenguas de los que los engrandecen y las sumisiones de los

(1) *Ibidem*, c. 26.

(2) *Ibidem*, lib. 15, c. 26.

que humildemente los saludan no se ensoberbecen, sino que se acuerdan y conocen que son hombres; cuando hacen que su dignidad y potestad sirva a la Majestad divina para dilatar cuanto pudieren su culto y religión; cuando temen, aman y reverencian a Dios; cuando aprecian sobremanera aquel reino donde no hay temor de tener consorte que se le quite; cuando son tardos y remisos en vengarse y fáciles en perdonar; cuando al vengarse lo hacen forzados de la necesidad del gobierno y defensa de la república, no por satisfacer su rencor y cuando conceden el perdón y no lo hacen para que el delito quede sin castigo, sino por la esperanza que hay de corrección; cuando lo que a veces, obligados, ordenan con aspereza y rigor, le recompensan con la blandura y suavidad de la misericordia, y con la liberalidad y largueza de las mercedes y beneficios que hacen; cuando los gustos están en ellos tanto más a raya cuanto pudieran ser más libres; cuando gustan más de ser señores de sus apetitos que de cualesquiera naciones, y cuando ejercen todas estas virtudes, no por el ansia y deseo de la vanagloria, sino por el amor de la felicidad eterna; cuando, en fin, por sus pecados no dejan de ofrecer sacrificios de humildad, de misericordia y oración a su verdadero Dios. De tales emperadores cristianos decimos que son felices, ahora en esperanza, y después, realmente, cuando viniere el cumplimiento de lo que esperamos".

(1). Tal es el ideal del príncipe cristiano del que no puede presentarse más noble ni más perfecto ejemplar; pero no será jamás realizado ni reproducido por quien confíe en la sabiduría humana, a menudo muy débil y las más de las veces ciega por las pasiones; lo será solamente por quien, formado según la doctrina del Evangelio, tenga conciencia de que preside la república en virtud de una misión divina, que sólo podrá cumplir bien y con éxito feliz, si en su alma ha echado hondas raíces el sentimiento de la justicia, unido a la caridad y a la humildad interior; "los reyes de las naciones dominan sobre ellas: y los que tienen potestad sobre ellos se llaman bienhechores. Pero no es así entre vosotros, sino que el mayor ha de ser como el menor y el que manda como el que sirve" (2). Por tanto, así como se engañan miserablemente todos los que organizan las condicio-

---

(1) *De Civitate Dei*, lib. V. c. 24.

(2) Luc. XXII, 25-26.

nes del Estado sin tener para nada en cuenta el fin último del hombre ni el uso justo de los bienes de esta vida, también cometen gravísimo error otros muchos que piensan que las leyes para gobernar el Estado y favorecer los progresos del género humano, no pueden regularse conforme a la norma de los mandamientos de Aquél que proclamó; “pasarán los cielos y la tierra, pero mis palabras no pasarán” (1), hablamos de Cristo Jesús, que embelleció y fortificó a su Iglesia con una constitución tan espléndida e inmortal, que tantas y tantas vicisitudes de las cosas y de los tiempos, tantas y tantas persecuciones como ha sufrido, no pudieron abatirla en el espacio de veinte siglos, como no lo podrán en el porvenir, hasta el fin del mundo. ¿Por qué, pues, los Jefes de Estado, que se preocupan del bienestar y del progreso de sus ciudadanos, han de oponerse a la acción de la Iglesia? ¿No deberían más bien favorecerla en cuanto lo permiten las circunstancias? En realidad de verdad, no tiene que temer el Estado ninguna intromisión de la Iglesia en sus propios fines y derechos; por el contrario los cristianos, desde su origen y por mandato de su mismo Fundador, han respetado y respetarán siempre esos derechos con tanta deferencia, que, expuestos a las vejaciones y a la muerte, pudieron decir con toda justicia: “Los príncipes me persiguieron sin razón” (2). A propósito de lo cual, decía hermosamente, como de costumbre, San Agustín: “¿En qué cosa habían jamás hecho daño los cristianos a los reinos terrenos? ¿Acaso su Rey prohibió a sus soldados el prestar y cumplir lo que se debe a los reyes de la tierra? ¿No dijo, a los judíos, que andaban tramando una acusación calumniosa contra El sobre este asunto: dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios? Y El mismo ¿no pagó su tributo extrayendo la moneda de la boca del pez? ¿No es verdad que su Precursor, cuando algunos soldados de este reino le preguntaban lo que debían hacer para alcanzar la salvación eterna, en lugar de decirles: desceñíos el cingulo, arrojad las armas, abandonad a vuestro rey para que podáis ser soldados de Dios, les dijo: “no oprimáis a ninguno, no calumnieis a nadie, contentaos con vuestro sueldo?” ¿Y no fué uno de sus soldados, y queridísimo compañero suyo, el que dijo a sus

(1) Luc. XXI, 33.

(2) Ps. 118, v. 161.

compañeros de armas y, por decirlo así, a sus compatriotas en Cristo: "todo hombre esté sujeto a las autoridades superiores" y poco después: "dad a todos lo que les debeis: a quien tributo, el tributo; a quien impuesto, el impuesto; a quien respeto, el respeto; a quien honor, el honor; de ninguno seais deudores sino del amor recíproco?" Y todavía más, ¿no ordenó que la Iglesia orase también por los mismos reyes? Entonces, pues, ¿en qué les han ofendido los cristianos? ¿Qué deber han dejado de cumplir? ¿Qué orden de los reyes terrenos no han acatado? Luego los reyes de la tierra han perseguido a los cristianos sin razón" (1). Ciertamente, no se debe pedir a los discípulos de Cristo sino la obediencia a las leyes justas de su propio país, pero a condición, de que no se les mande o prohíba cosa alguna que prohíba o mande la ley de Cristo, dando con ello origen a un conflicto entre la Iglesia y el Estado. Por consiguiente, apenas hay necesidad de advertir, como Nos parece haberlo dicho suficientemente, que de la Iglesia no puede derivarse ningún daño para el Estado, sino, al contrario, grande ayuda y utilidad. No es preciso tampoco alegar nuevamente, sobre este punto, las bellísimas palabras del Obispo de Hipona, citadas ya en nuestra última Encíclica acerca "De la Educación cristiana de la juventud", o aquellas otras que Nuestro inmediato predecesor Benedicto XV adujo en la suya "Pacem Dei munus", para demostrar que la Iglesia trabajó siempre por la unión de las naciones sometidas a la ley cristiana, y promovió en todo tiempo cuanto tendiera a consolidar entre los hombres los beneficios de la justicia, de la caridad y de la paz común, para que los pueblos encontrasen "una unión cierta, engendradora de prosperidad y de gloria".

**LA NATURALEZA Y LA GRACIA: ACCION MISTERIOSA DE LA GRACIA DIVINA EN LAS ALMAS.**

Después de describir las notas características del Gobierno divino, explicando a grandes rasgos los puntos que le parecían relacionarse con la Iglesia y el Estado, no se detiene allí el Santo Doctor, sino que pasa adelante y, con aquella su mirada de águila, contempla e investiga el modo con que la gracia de Dios,

---

(1) Enarrat, in ps. 118, serm. 31, n. 1.

interna y misteriosamente, mueve el entendimiento y la voluntad del hombre. El mismo había experimentado el poder que ejerce sobre las almas esta gracia de Dios, cuando, convertido de aquella manera maravillosa en Milán, se dió cuenta de que habían desaparecido súbitamente todas las tinieblas de la duda.

“¡Cuán dulce—decía—y gustoso se me hizo el carecer repentinamente de los placeres y deleites, de las niñerías y vanidades! Pues si antes me asustaba perderlas, después me daba gusto el dejarlas. Porque vos, Señor, que sois la verdadera y suma delicia, las echabais fuera de mi alma; y no solamente las echabais fuera, sino que en su lugar entrabais Vos, que sois soberana dulzura y superior a todos los deleites, aunque imperceptible para los sentidos de la carne y de la sangre; entrabais Vos que sois más claro, hermoso y transparente que la luz, aunque más escondido y secreto, que todo cuanto hay secreto y escondido; más excelso, sublime y elevado que todos los honores, aunque no para aquellos que se tienen por grandes a sí mismos”

(1). En estas cuestiones, el Obispo de Hipona, tomaba por maestro y guía la Sagrada Escritura y en particular las epístolas de S. Pablo apostol, que también fué milagrosamente conducido, en otro tiempo, a la fe de Cristo; sujetándose estrictamente a la doctrina tradicional, transmitida por varones santísimos, y al sentimiento católico de los fieles; con celo cada vez más ardiente se levantaba contra los Pelagianos que negaban, con inaudita testarudez, toda eficacia a la redención de los hombres por Jesucristo; finalmente, por inspiración divina, estudió durante muchos años la ruina del género humano que siguió a la caída de nuestros primeros padres; las relaciones que existen entre la gracia divina y el libre albedrío y la cuestión gravísima que llamamos la *predestinación*. E investigó con tanta penetración y tan buen éxito, que, llamado después y tenido como “Doctor de la Gracia”, fué un guía seguro para todos los escritores católicos de las edades posteriores y les preservó al mismo tiempo, de un doble error, en tan difíciles cuestiones: de enseñar que, en el hombre caído de la justicia original, el libre albedrío es una palabra sin realidad, como afirmaban los primeros herejes y los jansenistas, o que la gracia divina ni se concede gratuitamente, ni lo puede todo, como enseñaban los pelagianos.

(1) Confess., lib. 9, c. 1, n. 1.

Pero, al insertar aquí algunas consideraciones prácticas, muy oportunas para ser meditadas con gran fruto por los hombres de nuestro tiempo, es evidente que los lectores de Agustín no serán arrastrados al perniciosísimo error que se divulgó en el siglo XVIII, y que consiste en decir que: siendo rectas y buenas todas las inclinaciones naturales de la voluntad ni se han de temer ni refrenar jamás. De este falso principio arrancan aquellos métodos de educación, recientemente condenados en Nuestra Carta Encíclica "De la educación cristiana de la juventud", métodos que han llegado a suprimir toda separación de sexos, y a no tomar precaución alguna contra las nacientes pasiones de los niños y de los adolescentes; de ahí también aquella licencia en escribir y leer, en la organización y ejecución de espectáculos, en que corren gravísimo peligro el pudor y la inocencia y, lo que es peor, dan lugar a caídas lamentables; de ahí en fin, aquella deshonesta moda en el vestir, para cuya extirpación no trabajarán jamás lo suficiente las mujeres cristianas. Enseña, en efecto, nuestro Doctor que el hombre, después del pecado de los primeros padres, no posee ya la integridad en que fué creado y que le movía a obrar el bien con facilidad y prontitud; sino que, por el contrario, en la actual condición de la vida mortal, es preciso que el hombre resista al mal y domine las pasiones, que le atraen y le solicitan según la palabra del Apóstol: "Veo otra ley en mis miembros que se opone a la ley del pecado, que se encuentra en mis miembros" (1). Agustín explicaba hermosamente este punto a su pueblo: "Mientras se vive aquí abajo, hermanos míos, es así; nosotros, que somos ya viejos en esta batalla, tenemos menos enemigos, pero todavía los tenemos. En cierto modo están cansados nuestros enemigos por razón de nuestra edad, pero aunque cansados no dejan de turbar la quietud de la vejez con todo género de malos movimientos. La batalla de los jóvenes es más áspera, nosotros la conocemos, hemos pasado por ella... Mientras lleváis ese cuerpo mortal, combate contra vosotros el pecado, pero que no os domine. ¿Qué quiere decir que no os domine? Que no se debe obedecer a sus deseos. Si empezais a obedecerle, él domina. Y ¿qué significa obedecer, sino prestar vuestros miembros al pecado como instrumentos de iniquidad? No quieras prestar tus miembros al pecado como instrumentos

---

(1) Rom. VII, 23.

de iniquidad. Dios te ha concedido el poder de sujetar a freno tus miembros, mediante su Espíritu. Si se rebela tu naturaleza, refrénala; ¿qué podrá hacer ella con su rebelión? Tú refrena tus miembros, no los prestes al pecado como instrumentos de iniquidad, no des armas al adversario contra tí mismo. Sujeta a freno los pies para que no vayan a cosas ilícitas. ¿Se rebela tu naturaleza? refrena tus miembros: refrena las manos para que no cometan delito, refrena los ojos para que no vean cosas malas, refrena los oídos para que no escuchen voluntariamente palabras libidinosas; sujeta a freno todo el cuerpo, sujeta a freno los costados, sujeta a freno las partes superiores, sujeta a freno las inferiores. ¿Qué hace la naturaleza? Sabe rebelarse, pero no sabe vencer. Rebelándose, sin conseguir lo que pretende, aprenderá también a no rebelarse" (1). Si para tal batalla nos revestimos nosotros con las armas de la salud, absteniéndonos del pecado, aquietado poco a poco el ímpetu de los enemigos y extenuadas sus fuerzas, volaremos finalmente al reino de la paz donde triunfaremos con goce infinito. Si venciéramos entre tantos obstáculos y combates, se deberá atribuir esto a la gracia de Dios que comunica interiormente luz a la inteligencia y fuerza a la voluntad; a la gracia de ese Dios que, habiéndonos creado, puede, con los tesoros de su sabiduría y de su poder, inflamar nuestra alma de caridad y llenarla enteramente.

#### EFICACIA DE LA ORACION.

Con justicia, pues, la Iglesia, que infunde en nosotros la gracia por medio de los Sacramentos, se llama santa; porque no sólo hace que en todo tiempo innumerables almas se unan a Dios con estrecho vínculo de amor y perseveren en ella, sino que además levanta a muchas almas a un altísimo ideal de perfección, de santidad y de heroísmo. Y, en verdad, ¿no aumenta por ventura todos los años el número de los mártires, de las vírgenes y de los confesores, que élla propone a la veneración e imitación de sus hijos? ¿No son flores bellísimas de heroica virtud, de castidad, esas almas que la gracia de Dios trasplanta de la tierra al cielo? Sólo quedan y languidecen en su nativa debilidad aquellos miserables que resisten a las divinas inspiraciones y no hacen un uso racional de su libertad. La gracia de Dios no per-

(1) Serm. 128, c. 9-10, n. 11-12.

mite, además, que desesperemos de la salvación de ninguno mientras vive en la tierra, sino que, por el contrario, esperemos para todos cada día un mayor aumento de caridad. En esa misma gracia radica también el fundamento de la humildad, ya que cuanto más perfecta es un alma, tanto más debe recordar aquellas palabras: “¿Qué tienes que no hayas recibido? ¿Y si lo has recibido ¿porqué te glorías como si no lo hubieses recibido?” (1), y no puede dejar de mostrarse reconocido hacia aquél que “reservó a los débiles que, con su ayuda, fuesen invencibles en el querer lo que es bueno y en el no querer abandonarlo” (2). Y el benignísimo Jesucristo nos estimula a pedir los dones de su gracia: “Pedid y recibireis, buscad y encontrareis, llamad y abriros han. Todo el que pide, recibe, y el que busca, encuentra, y a quien llama le será abierto” (3). También el don de la perseverancia “se puede merecer con la plegaria” (4). De ahí que en las iglesias no cesa nunca la oración privada y pública: “Y ¿cuándo no se ha orado en la Iglesia por los infieles y por sus propios enemigos, a fin de que crean? ¿Cuándo hubo un fiel que, teniendo un amigo, un pariente, un cónyuge infiel, no orase ante el Señor para que inclinara su mente a la obediencia de la fe cristiana? Y ¿quién no ha pedido por sí mismo para alcanzar la perseverancia en el Señor?” (5). Por tanto, Venerables Hermanos, con la ayuda del Doctor de la Gracia, rogad a Dios y rueguen con vosotros vuestro clero y vuestro pueblo, por aquellos especialmente que están privados de la fe católica o andan por caminos extraviados; y procurad además, con toda diligencia, que se instruyan santamente aquellos que se sienten con aptitudes y vocación para el sacerdocio, pues ellos han de ser algún día, cada uno en su propio ministerio, los dispensadores de la gracia divina.

## LOS EJEMPLOS DEL SANTO

### CONFORMIDAD ABSOLUTA ENTRE LA DOCTRINA Y LAS OBRAS EN S. AGUSTIN.

Posidio, el primer biógrafo de S. Agustín, ya entonces,

- 
- (1) I Cor., IV, 7.  
 (2) De correptione et gratia, c. 12, n. 38.  
 (3) Matth., VII, 7-8.  
 (4) De dono perseverantiae, c. 6, n. 10.  
 (5) Ibidem., c. 23, n. 63.

afirmaba que mucho más que los lectores de sus obras, “habían podido sacar provecho de él los que tuvieron la dicha de verle y oírle hablar en la Iglesia y sobre todo los que habían podido gozar de su conversación. Porque no era solamente un sabio, erudito en las cosas del reino de los cielos, que sabe extraer del tesoro de su erudición noticias nuevas y viejas; ni uno de esos negociantes que, habiendo encontrado una perla preciosa, venden toda su hacienda para comprarla; era de aquellos de quienes se ha escrito: “hablad y obrad de la misma manera” y de quienes dice el Salvador: “El que obrare y enseñare así a los hombres, será llamado grande en el reino de los cielos (1).”

#### SUS VIRTUDES. LA CARIDAD.

Así, pues, para comenzar por la primera de todas las virtudes, Agustín deseó y buscó el amor de Dios, renunciando a todo lo demás, y con tanta constancia lo acrecentó en sí mismo, que con razón se le representa con un corazón inflamado en la mano. Y el que haya leído, aunque sea una sola vez, las “*Confesiones*”, ¿podrá olvidar aquel coloquio inmortal entre el hijo y la madre en la ventana de la casa de Ostia? La descripción de aquella escena, es tan rica de color y encierra tanta ternura, que hasta nos parece ver allí materialmente, a Mónica y Agustín, el uno muy cerca del otro, fijos los ojos en la contemplación de las cosas del cielo. “Conversábamos solos muy dulcemente—escribe—y, *olvidando todo lo pasado, empleábamos nuestros discursos en la consideración de lo venidero*. Tratábamos, pue, en presencia de Vos, que sois la Verdad inmutable, sobre cómo sería aquella vida eterna de los santos, cuya felicidad *ni el ojo vió, ni el oído oyó, ni el corazón humano es capaz de concebir*. Aspirábamos a acercar la boca de nuestro corazón a aquellos *raudales soberanos que manan de la inagotable fuente de la vida que está en Vos*, para que, humedecidos al menos con sus aguas, según nuestra capacidad, pudiéramos de algún modo pensar sobre una cosa tan grande... Y hablando así y con ansias de aquella vida, llegamos, en un supremo anhelo de nuestros corazones, a tocarla aunque repentina e instantáneamente; y después, suspirando y dejándonos allí como prisioneras, *las primicias del espíritu*, nos volvimos a nuestro común modo de

(1) Vita S. Augustini, c. 31.

hablar, donde la palabra comienza y acaba. Pero ¿qué cosa hay semejante a tu Verbo, Señor Nuestro, que en sí subsiste y nunca envejece, y todo lo renueva?" (1). Y tales arrobamientos de la mente y del corazón no son raros en su vida. Porque en los momentos que le dejaban sus ocupaciones diarias, se dedicaba a meditar las Sagradas Escrituras, tan conocidas para él, buscando en ellas el goce y la luz de la verdad; con el pensamiento y con el afecto se elevaba, de las obras de Dios y de los misterios de su infinito amor hacia nosotros, hasta las mismas divinas perfecciones y como que se sumergía en ellas cuanto le permitía la abundancia de gracia sobrenatural. "Y con frecuencia vuelvo sobre ésto—así parece hablarnos, como en secreto confidencial—, ésto me deleita y cuando puedo tener un momento de respiro en mis ocupaciones más precisas, acudo a este refugio. Porque en ninguna de estas cosas, que he estado recorriendo y consultando con Vos, hallo un lugar seguro para mi alma, sino en Vos, que sois el único donde caben y pueden reunirse todo mis afectos, que han estado esparcidos por las criaturas, de modo que ninguno de ellos se aparte de tí. Y algunas veces haceis que, en lo interior de mi alma, prorrumpa en un afecto de amor muy extraordinario que me lleva a una incomprendible dulzura, que si enteramente se me comunicara, no podré decir lo que sería; pero sí algo muy superior a esta vida" (2). Por eso exclamaba: "¡Tarde te he amado, hermosura siempre antigua y siempre nueva: tarde te he amado!" (3). Y ¡oh, cuán afectuosamente contemplaba la vida de Cristo, cuya semejanza se empeñaba en reproducir, cada día más perfecta, en sí mismo, pagando así el amor con amor y realizando aquello que él aconsejaba a las virgenes: "Que se clave enteramente en vuestro corazón Aquél que por vosotros fué clavado en la cruz..." (4). Y cuanto más ardientemente, de día en día, se inflamaba su alma en el amor de Dios, tanto eran mayores y más increíbles sus progresos en las demás virtudes.

#### SU HUMILDAD.

No puede dejar de admirarse a este hombre—a quien por la

(1) Confess. lib. IX, c. 10, n. 1-2.

(2) Confess., lib. 10, c. 40, n. 65.

(3) Ibidem., c. 27, n. 38.

(4) De sancta virginitate, c. 55, n. 56.

extraordinaria excelencia de su genio y de su santidad, todos veneraban, ensalzaban, consultaban y escuchaban—tan atento siempre, lo mismo en los escritos destinados al público que en sus cartas, a referir al autor de todo bien, como al único a quien son debidas, las alabanzas que a él se le tributaban, teniendo siempre para los demás una palabra de aliento y, salva la verdad, un aplauso; pero sus mayores deferencias y respetos fueron para sus compañeros en el episcopado, sobre todo para los grandes obispos que le habían precedido, como S. Cipriano, S. Gregorio Nacianceno, S. Hilario, S. Juan Crisóstomo, y su maestro en la fé, S. Ambrosio, a quien veneraba como a padre y cuyas enseñanzas y ejemplos gustaba recordar con frecuencia.

#### EL PASTOR. SU CELO APOSTOLICO.

Pero lo que resplandeció en Agustín, como inseparable del amor de Dios, fué el amor de las almas, de aquellas sobre todo que estaban encomendadas a su ministerio pastoral.

En efecto, desde que, queriéndolo así Dios, por la confianza del Obispo Valerio y la elección del pueblo, fué iniciado primero en el sacerdocio y elevado después a la cátedra de Hipona, puso todo su empeño en conducir a su grey a la felicidad celestial, nutriéndola con el pasto de la sana doctrina, y defendiéndola de los asaltos de los lobos. Con firmeza, acompañada siempre de la caridad para con los herejes, combatió las herejías, y puso en guardia a su pueblo contra los sofismas empleados en aquel tiempo por los Maniqueos, Donatistas, Pelagianos y Arrianos, refutándolos de tal manera que no sólo contuvo la difusión de las falsas doctrinas, sino que consiguió atraer a la fe católica a muchas almas extraviadas por ellos y aun a no pocos de los herejes. Siempre estaba dispuesto a disputar, hasta en público, teniendo, como tenía, puesta toda su confianza en la ayuda del cielo, en la fuerza y virtud que van unidas a la verdad y en la constancia del pueblo; y cuando caían en sus manos escritos de los herejes, sin pérdida alguna de tiempo, los refutaba minuciosamente, no dejándose dominar por el fastidio o el cansancio, que hubieran podido acarrearle la insulsez de las opiniones, las dificultades de la discusión, la obstinación y aún las injurias de los adversarios. Y sin embargo, aunque combatía vigorosamente por la verdad no dejaba nunca de pedir a Dios la enmienda de

aquellos enemigos suyos, a los que trataba con benevolencia, y caridad cristiana, y, en sus mismos escritos se echaba de ver la humildad y la fuerza de persuasión con que les hablaba: “ensáñense contra vosotros,—les decía—los que no saben con cuánta fatiga se descubre la verdad y con qué dificultades se evitan los errores. Ensáñense contra vosotros los que ignoran cuán raro y cuán arduo es elevarse sobre las fantasías de la carne hasta la serenidad de un alma piadosa... Que se ensañen contra vosotros también los que nunca fueron seducidos por un error semejante al que ven en vosotros. Pero yo, que, después de un largo y tremendo esfuerzo, pude llegar al conocimiento de aquella verdad que se percibe sin mezcla de vanas fábulas... yo que, en otros tiempos, busqué con curiosidad, escuché con atención, creí temerariamente, traté de persuadir con instancias a unos y defendí con entusiasmo contra otros, todas esas fantasías, que os tienen cogidos y maniatados por una larga costumbre; yo, en verdad, no puedo ensañarme contra vosotros, y debo soportaros ahora, como entonces fui soportado yo mismo, y trataros con tanta paciencia cuanta usaron conmigo mis prójimos en el tiempo en que, rabioso y ciego, andaba errando tras de vuestros dogmas” (1).

¿Podían quedar decepcionados, y sin éxito, aquél celo por la religión, aquélla incansable actividad y el amor ardiente de caridad del Obispo de Hipona? Veámoslo: los Maniqueos volvieron al redil de Cristo, cesaron las disensiones y el cisma provocados por Donato y quedaron completamente derrotados los Pelagianos, de manera que, al morir Agustín, pudo escribir de él S. Posidio: “Y aquel varón memorable, miembro escogido del cuerpo del Señor, estuvo siempre solícito y vigilante por el bien de la Iglesia universal. Le fué concedido por Dios el poder gozar, aun en esta vida, del futuro de sus trabajos: en primer lugar, con la unión y paz perfectas en la Iglesia de Hipona, regida por él; después, viendo cómo en otros lugares del Africa, por sus cuidados y el de los sacerdotes que él mismo creara, iba germinando y multiplicándose la Iglesia del Señor; pudo regocijarse al ver que, en su mayor parte, se incorporaban a la Iglesia de Cristo los Maniqueos, Donatistas, Pelagianos y Paganos; favorecía los progresos y los esfuerzos de todos los buenos y se regocijaba.

---

(1) Contra epist. Manichaei quam vocant fundamenti, c. 2-3, n. 2-3.

de ellos; toleraba, santa y piadosamente, las faltas disciplinares de sus hermanos y gemía por las iniquidades de los malos, perteneciesen o no al gremio de la Iglesia; y, en una palabra, como dije antes, gozaba con las conquistas del Señor y se dolía de los daños" (1). Si Agustín, en las grandes cuestiones que interesaban al Africa o a la Iglesia universal, fué de ánimo fuerte e invencible, fué, en cambio, como nadie lo ha sido, padre cariñoso y benigno para su grey. Solía predicar al pueblo con mucha frecuencia, ya comentando textos, sacados las más veces de los salmos, del Evangelio de San Juan o de las Epístolas de San Pablo, adaptándolos al entendimiento de la gente más humilde y sencilla, corregía con gran éxito, los abusos y vicios que se infiltraban entre los habitantes de Hipona; trabajaba sin descanso, no sólo para reconciliar a los pecadores con Dios, socorrer a los pobres e interceder por los culpables, sino también—aunque se lamentaba de lo mucho que estas cosas la distraían—para arreglar pleitos y contiendas, que surgían entre sus fieles, respecto de cosas profanas, dando, sin embargo, siempre la preferencia al ejercicio de la caridad episcopal.

#### SU VALOR.

Esta caridad y grandeza de alma resplandecieron sobre todo en una circunstancia extremadamente crítica, es decir, cuando los Vándalos, que devastaban el Africa, escarnecieron la dignidad sacerdotal y los lugares sagrados. Dudaban algunos Obispos y sacerdotes sobre la conducta que debían seguir ante tantas y tan graves calamidades, y el santo anciano, interrogado por uno de ellos, respondió claramente que a ningún sacerdote le era lícito desertar de su puesto, pasara la que pasase, puesto que los fieles no podían quedarse privados del sagrado ministerio: "¿Cómo no pensar—decía—, que, cuando se llega a esta extrema gravedad de peligros y no hay posibilidad de huir, suele haber gran concurrencia de gente, de uno y otro sexo y de todas las edades, en las iglesias, pidiendo unos el bautismo, otros la reconciliación, otros la aplicación de la penitencia y todos, en una palabra, consuelo y celebración o administración de Sacramentos? Y si faltaren allí los ministros del Señor, ¡qué inmensa pérdida se seguiría para aquellos que parten de este mundo sin ser re-

(1) Vita S. Augustini, c. 18.

generados o absueltos! ¡Qué grave luto para sus allegados y amigos que no les tendrán consigo en la paz de la vida eterna! ¡Cuántos gemidos de todos y, por parte de algunos, cuántas blasfemias se levantarían por la ausencia de los ministros y la falta de los sagrados ministerios! ¡Mira lo que hace el miedo de los males temporales: una triste conquista de males eternos! Sí, por el contrario, se encuentran los ministros en su puesto, pueden socorrer a todos, con las fuerzas que Dios les conceda: unos serán bautizados, reconciliados otros, ninguno quedará privado de la comunión del Cuerpo de Cristo: todos serán consolados y edificados, exhortándolos para que rueguen a Dios, que es lo bastante poderoso para alejar todos los males que se temen; estarán preparados para todo y si no pueden pasar ese caliz hágase la voluntad de aquél que no puede querer mal alguno (1). Y concluía así: “Y el que huye en tales condiciones, que lleguen a faltar a la grey de Cristo los alimentos con que vive espiritualmente es un mercenario que ve venir al lobo y escapa, porque nada le importan las ovejas” (2). Por lo demás, Agustín confirmó bien sus amonestaciones con el ejemplo, pues sitiada por los bárbaros la ciudad donde tenía su sede episcopal, el magnánimo Pastor permaneció allí con su pueblo y allí entregó su alma a Dios.

#### EL LEGISLADOR DE LA VIDA MONASTICA.

Y ahora hemos de añadir otro hecho, sin el cual no sería completo el elogio de Agustín. La historia atestigua que el Santo Doctor de la Iglesia,—que había visto en Milán “fuera de las murallas de la ciudad, sostenido y alentado por Ambrosio, un albergue de santos” (3) y, poco después de la muerte de su madre, conocido, en Roma, “varios monasterios... no sólo de hombres, sino también de mujeres” (4),—apenas desembarcó en las playas de Africa, concibió la idea de mover a las almas hacia la plenitud de la vida cristiana en el estado religioso y fundó en una heredad suya, un monasterio donde, “lejos de las inquietudes del mundo, se estableció y durante casi tres años, juntamente

(1) Epist. 228, n. 8.

(2) Ibidem., n. 14.

(3) Confess., lib. 8, c. 6, n. 15.

(4) De moribus Ecclesiae catholicae et de moribus Manichaeorum. lib. 1, c. 33, n. 70.

con otros que se le habían asociado, vivió sólo para Dios en los ayunos oraciones y buenas obras, meditando día y noche la ley del Señor" (1). Promovido después al sacerdocio, fundó inmediatamente en Hipona, junto a la iglesia, otro monasterio y comenzó a vivir con los siervos de Dios según el modo y la regla establecida en tiempo de los Apóstoles, cuidando, ante todo, que nadie poseyera nada como propio, sino que todo fuese común entre ellos y a cada uno se le distribuyese según su necesidad" (2).

Y cuando fué elevado al episcopado, no queriendo privarse de los beneficios de la vida común ni dejar abierta la puerta del monasterio a todos los visitantes y huéspedes del Obispo de Hipona, instituyó, en su mismo palacio episcopal, un convento de clérigos que tenían por regla, renunciar a su patrimonio, vivir en comunidad—lejos de las seducciones del mundo y de toda su pompa, pero con un tenor de vida no demasiado austero ni difícil,—y cumplir a la vez los deberes de caridad para con Dios y para con el prójimo. A las religiosas, agrupadas no lejos de allí, bajo la dirección de su misma hermana, les dió una regla admirable, llena de moderación y sabiduría por la que se rigen hoy muchas familias religiosas de uno y otro sexo, no sólo las que se llaman propiamente Agustinianas, sino también otras mucha que, de sus Fundadores respectivos, recibieron la *regla* de S. Agustín, aumentada con sus constituciones particulares. Por haber arrojado en su patria la semilla de una organización de vida perfecta, conforme a los consejos evangélicos, se hizo acreedor al reconocimiento no sólo del Africa cristiana, sino de la Iglesia universal, a la que tantos servicios y acrecentamientos ha reportado, en el correr de los siglos, y sigue reportando en nuestros tiempos, la familia agustiniana.

Aun en vida de San Agustín, fueron muchos y muy consoladores los frutos producidos; cuenta Posidio que, con la autorización de su Padre y legislador, que recibía continuas solicitudes de todas partes, un gran número de religiosos se esparció por todos los contornos para fundar nuevos monasterios y sostener, con su doctrina y ejemplos de santidad, a las Iglesias de Africa encendiendo en ellas nuevos focos del fuego que irradiaba.

(1) Possidius, Vita S. Augustini, c. 3.

(2) Ibidem., c. 5.

ba la casa matriz. Al ver esta espléndida floración de vida religiosa, que plenamente respondía a sus anhelos, pudo muy bien felicitar a Agustín, y hasta manifestarlo como cuando escribía: "Yo que escribo estas líneas, he amado ardientemente la perfección de que habla el Señor cuando dijo a aquel joven rico "vende lo que tienes, dalo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; y después ven y sígueme" sí, ardientemente la he amado y, obré así no por mis fuerzas, sino con la ayuda de su gracia. Y aunque yo no era rico, no por eso disminuye el mérito, porque los mismos apóstoles, que fueron los primeros en hacerlo, tampoco fueron ricos. El que deja todo lo que tiene y lo que desea tener, deja el mundo entero. En cuanto a lo que haya podido aprovechar en este camino de la perfección, lo sé yo mejor que nadie y Dios lo sabe mejor que yo. Y yo exhorto a los demás con todas mis fuerzas a este género de vida y, en el nombre del Señor, tengo muchos compañeros que han sido atraídos aquí por ministerio mío" (1). Así querríamos hoy que por todos los lugares de la tierra, surgieran a semejanza del Santo Doctor, muchos "sembradores de castos consejos", que, con prudencia ciertamente, pero también con fortaleza y perseverancia, se hiciesen promotores de la vida religiosa y sacerdotal, abrazada se entiende, por vocación divina, a fin de que más eficazmente se impidiera que el espíritu cristiano vaya debilitándose y se pierda poco a poco la integridad de las costumbres.

Hemos reseñado, Venerables Hermanos, la vida y los merecimientos de un hombre que, por la fuerza de su agudísimo ingenio, por la amplitud y profundidad de sus conocimientos, por su santidad llevada a un grado tan sublime, por su invicta defensa de la verdad católica, puede asegurarse que, de todos los hombres que han florecido, desde el principio del mundo hasta nuestros días, casi ninguno o muy pocos hay que con él puedan compararse. Hemos citado arriba a muchos de sus admiradores; veamos ahora con qué sinceridad escribía San Jerónimo a su contemporáneo y amigo queridísimo: "Me he impuesto a mí mismo el deber de amarte, acogerte, honrarte, admirarte y defender tus ideas como si fuesen mías!" (2). Y en otra parte: "¡Arriba, los corazones! Tú eres celebrado en el

(1) Epist. 157, e. 4, n. 39.

(2) Epist. 172, n. 1, inter augustinianas.

mundo. Los católicos te veneran y te proclaman como al restaurador de la antigua fé y, lo que es señal de mayor gloria, todos los herejes te detestan: a mí me persiguen con un odio igual, como si quisieran matar con el deseo a los que no pueden asesinar con la espada." (1).

**LA CONMEMORACION DEL XV. CENTENARIO.  
LOS DESEOS DEL S. PONTIFICE.**

Por tanto, es Nuestro cordialísimo deseo, Venerables Hermanos, que en este décimo quinto centenario de su muerte, que se cumplirá dentro de poco tiempo, así como Nós le hemos conmemorado, con tanto amor, en esta Encíclica, le conmemoreis también vosotros en vuestros pueblos, para que no haya nadie que deje de honrarle y principalmente, para que todos se esfuercen por imitarle y rindan gracias a Dios por los beneficios con que ha enriquecido a la Iglesia la actuación de tan gran Doctor.

En lo que a esto se refiere, sabemos que los hijos insignes de S. Agustín, como es justo, serán los primeros en dar el ejemplo, ya que tienen la dicha de conservar y de guardar religiosamente en Pavía, en la Iglesia de San Pedro *in Coelo Aureo*, las cenizas de su Padre y Legislador, que les restituyó, en su benignidad, Nuestro antecesor, León XIII, de feliz memoria; y adonde deseamos concurren de todas partes numerosísimos fieles para venerar el sagrado cuerpo del Santo y ganar la indulgencia por Nós concedida.

**EL CONGRESO DE CARTAGO.**

No podemos pasar en silencio la expectación y las grandes esperanzas que abrigamos, de que el Congreso Eucarístico Internacional, que se celebrará próximamente en Cartago, resulte honorífico para San Agustín, además de ser un triunfo para Cristo Jesús escondido bajo las especies sacramentales. Pues, en verdad, celebrándose el Congreso en aquella ciudad, donde en otro tiempo nuestro santo Doctor venció a los herejes y confirmó a los cristianos en la fé; en aquella Africa latina, cuyas antiguas glorias no podrán ser olvidadas en ninguna época, y menos aún, el haber dado a la Iglesia esta lumbrera esplendísima

(1) Epist. 195, inter augustinianas.

de sabiduría; no muy lejos de aquella Hipona a la cual tocó la dichosa suerte de gozar por tanto tiempo del ejemplo de su virtud y de sus desvelos pastorales, es imposible que el recuerdo del santo Doctor y de su doctrina acerca del augusto Sacramento del Altar,—que aquí hemos omitido por ser ya, en gran parte conocida de muchísimos en la liturgia misma de la Iglesia—, no esté presente en las almas y casi delante de los ojos de todos los congresistas. Exortamos, pues, a todos los fieles cristianos y, especialmente, a los que se reunieren en Cartago, a implorar la intercesión de San Agustín ante la Divina Clemencia, para que conceda en el porvenir días más felices para la Iglesia y que todos los indígenas y extranjeros que se hallan esparcidos por las inmensas regiones del Africa y que están todavía privados de la verdad católica o separados de Nós, no rechacen los unos la luz de la doctrina evangélica llevada allí por nuestros misioneros y, se apresuren los otros a refugiarse en el regazo de nuestra Madre amantísima la Iglesia.

Entretanto, sea mediadora de las gracias celestiales y, testimonio de Nuestra paternal benevolencia, la Bendición Apostólica que a Vosotros, Venerables Hermanos, y a todo vuestro clero y vuestro pueblo, concedemos con todo afecto en el Señor.

Dada en Roma, junto a San Pedro, el día 20 de abril, fiesta de la Pascua de Resurrección de N. S. Jesucristo del año de 1930, noveno de Nuestro Pontificado.

*PIO PP. XI.*



# DIOCESIS DE FILIPINAS

ARZOBISPADO DE MANILA

CIRCULAR

A Nuestros MM. RR. Vicarios Foráneos, Curas Párrocos y Directores de Colegios Católicos.

SALUD:

A petición del Emmo. Cardenal Donato Sbarretti, Prefecto de la Sagrada Congregación del Concilio, sírvanse notificarnos las medidas que han adoptado para el desarrollo progresivo de la enseñanza religiosa en sus respectivas parroquias, en las escuelas públicas y dentro y fuera del Colegio, indicando el número de Centros de Catecismo, de catequistas y de alumnos que acuden a las enseñanzas catequísticas.

Dado en nuestro Palacio, a 5 de Julio de 1930.

✠ M. J. O'DOHERTY,  
*Arzobispo de Manila.*

L. ✠ S.

Manila, 1 de Agosto de 1930.

Al Muy Reverendo Clero Secular y Regular  
de la Archidiócesis de Manila.

Mi querido Padre

Tengo la satisfacción de poner en su conocimiento que mañana, Dios mediante, me embarcaré con el fin de hacer la "Visita ad Limina" según lo prescribe el Derecho Canónico. Con esta ocasión le pido sus oraciones por la seguridad y éxito de esta Visita, para el mayor bien de nuestra sacrosanta religión.

También le encarezco preste su más leal obediencia y respeto a mi amado Vicario General, a quien dejo encargado de esta querida Archidiócesis durante mi ausencia.

Rogando a Dios le llene de todos sus dones celestiales, le bendice de corazón su afectísimo Prelado.

✠ M. J. O'DOHERTY,  
*Arzobispo de Manila.*

L. ✠ S.

Julio 12, 1930

Al Vicario Foráneo,  
Archidiócesis de Manila.

Lo siguiente es explicatorio:

“NATIONAL LIBRARY  
Manila

Julio 11, 1930.

“Mons. Dr. D. Miguel J. O'Doherty,  
Arzobispo de Manila.

Monseñor:

“Acuso recibo de su carta fechada el 9 de este mes y entregada a mí por un mensajero el mismo día, en la que me endosaba una comunicación recibida por V. del P. Hayes, S. J., Cura Párroco de Cagayán, Misamis Oriental, y me pedía la opinión de esta Oficina sobre si es necesario o no que un sacerdote y uno de los contrayentes comparezcan y juren ante un Notario Público en ciertos casos antes de que se les expida la licencia matrimonial.

“En contestación a dicha consulta, pláceme decirle que, si lo que se desea es la expedición inmediata de la licencia matrimonial después de sometida la solicitud, sin necesidad de la publicación previa en el municipio, deber es de uno de los solicitantes y del sacerdote o ministro de la religión que el interesado profesa, hacer constar por escrito y bajo juramento que las reglas y prácticas de la iglesia, secta o religión bajo las cuales se ha de contraer el matrimonio, exigen proclamas o publicidad previas a la celebración del matrimonio, y que dicha iglesia, secta o religión es de las que observan dichas reglas y prácticas, habiendo obtenido al efecto un certificado del Director de la Biblioteca Nacional de Filipinas, de conformidad con el art. 10 de la Ley No. 3613, cuya parte pertinente se copia a continuación.

‘..... si uno de los solicitantes y un sacerdote o ministro de la religión que el interesado profesa hicieren constar por escrito y bajo juramento que las reglas y prácticas de la iglesia, secta o religión bajo las cuales se ha de contraer el matrimonio, exigen proclamas o publicidad previas a la celebración del matrimonio, que dicha iglesia, secta o religión es de las que observan dichas reglas y prácticas, habiendo obtenido al efecto un certificado del Director de la Biblioteca Nacional de Filipinas, no será necesario que el secretario municipal o el escribano del juzgado municipal de Manila haga la publicidad que se requiere en este artículo, y, en este caso, la licencia se expedirá inmediatamente después de sometida la solicitud, expresándose en ella la iglesia, secta o religión donde ha de celebrarse el matrimonio.’

“El juramento puede prestarse ante el escribano del Juzgado Municipal de Manila o ante el secretario municipal correspondiente, ante cualquiera persona autorizada para administrar juramentos, incluyéndose entre éstas a los notarios públicos, o ante cualquier sacerdote o ministro autorizado a solemnizar matrimonios. Tanto los primeros como los últimos han sido autorizados por la Ley No. 3613 a administrar juramentos para facilitar la tramitación de los expedientes previos a la expedición de la licencia matrimonial, y a este mismo fin, la Ley, en su art. 17, ha dispuesto que “el secretario municipal o el escribano del juzgado municipal de Manila, o, en su ausencia, los empleados que actúen en su lugar, tendrán el deber (1) de preparar los documentos requeridos por esta Ley y (2) de recibir los juramentos de todos los interesados sin remuneración alguna en ambos casos.

Muy respetuosamente,

*Por el Director:*

(Fdo.) JOSE LOPEZ DEL CASTILLO,  
*Investigador Legislativo y Registrador  
de Sacerdotes y Ministros.”*

Transmitido por orden de  
Mons. M. J. O'DOHERTY,  
*Arzobispo de Manila.*

## Consultas Sobre La Nueva Ley De Matrimonio Civil

---

1.—*El artículo 24 es aplicable también al caso de un matrimonio entre dos igorrotas, por ejemplo, de los cuales uno ha sido bautizado recientemente y el otro lleva ya más de cinco años de bautizado?*

R.—El artículo citado tiene aplicación al caso presente de modo que en este caso no hace falta pedir la licencia previa para matrimonios.

Nos fundamos en dos razones: (a) según el criterio de la Corte Suprema (Jur. Fil. 43:59) la ley de matrimonio se debe interpretar en sentido amplio, por consiguiente el artículo 24 citado debe extenderse al caso propuesto; (b) esta interpretación es la única que salva la intención del legislador de favorecer los matrimonios de los recién convertidos. En cambio la interpretación contraria dificultaría los matrimonios de los nuevos convertidos con los cristianos antiguos, por exigirles en este caso que pidieran la licencia para matrimonios; (c) se debe aplicar aquí aquella famosa regla del derecho romano: "Nulla juris ratio, aut aequitatis benignitas patitur, ut quae salubriter pro utilitate hominum introducuntur, ea nos duriore interpretatione contra ipsorum commodum producamus ad severitatem" (1. Nulla, 25, ff. de Legibus) (1).

2.—*Según el artículo 24 el sacerdote que solemnizar los matrimonios a que se refiere, debe enviar al secretario municipal una declaración jurada ante una persona autorizada por la ley para recibir juramentos. Esto supuesto se pregunta: ¿Deberá el sacerdote o misionero pagar los derechos que se exigen por esa declaración?*

R.—La persona autorizada para recibir juramentos, puede exigir esos derechos, pero no está obligada a ello, puede re-

---

(1) No se opone a lo dicho lo que escribimos en los Comentarios a la Ley Civil de matrimonio, pag. 31, pues allí se habla en general, y lo que decimos aquí mira a un caso especial.

nunciar a lo que le corresponde. (1). Tratándose de misioneros creemos que esas personas no tendrán inconveniente en hacer un pequeño sacrificio en favor de los pobres recién convertidos.

También podrían los misioneros pedir al Juez de Primera instancia para que de conformidad con el art. 233 del Código Administrativo, nombre como notario público a uno que ellos mismos designen conforme a las indicaciones previas que les haga el Juez.

3.—*Los igorotes bautizados que olvidados de su fe contraen matrimonios según las costumbres de su tribu, ¿pueden ser comprendidos en el artículo 25 con todas las consecuencias que se derivan de su aplicación de modo que su matrimonio sea válido según la ley civil que en el citado artículo declara válidos esa clase de matrimonio?*

R.—Creemos se debe distinguir: si esos individuos llevan una vida prácticamente como los demás igorotes infieles, nos parece que están comprendidos en la frase *no profesando la religión cristiana*, pues la palabra profesar una religión indica tanto en castellano como en inglés una declaración franca y abierta y una afirmación positiva de fe religiosa, todo lo cual falta en el caso supuesto en el cual esos individuos por mas que hayan sido bautizados llevan una vida de paganos. Además esta ley de matrimonio debe entenderse en el sentido más benigno posible en su aplicación a las tribus infieles a quienes el legislador quiere atraer *suavemente* a la vida civilizada. Pero si esos individuos viven ordinariamente como cristianos y solo tienen la debilidad de contraer matrimonio a lo pagano, ya no es tan fácil considerarlos como comprendidos en el citado artículo 25. Sin embargo aun en este caso les aplicaríamos sus disposiciones, porque creemos que en la práctica se les puede considerar como *no* cristianos en esa materia de matrimonio, y porque el criterio del legislador es de extrema benignidad para con los infieles.

4.—*En el caso propuesto, cuando estos igorotes quieran ratificar su matrimonio según la iglesia Católica, ¿se les puede aplicar el artículo 23 en relación con el artículo 25, de la manera que no necesiten cumplir con requisito alguno de la ley civil, supuesto el hecho de que su matrimonio ante-*

---

(1) Vease el final de la comunicación anterior dada por el Investigador Sr. del Castillo.

*rior celebrado según los usos de su tribu fué válido la ley civil en virtud del citado artículo 25?*

R.—Creemos que sí, pues en este caso se cumplen las dos condiciones o supuestos del artículo 25 a saber: (a) ratificación religiosa de un matrimonio anterior; (b) que este matrimonio anterior fuere válido según la ley civil. Ambos supuestos se cumplen aquí según lo dicho antes y por lo tanto es de aplicar al caso presente la disposición citada del artículo 23.

5.—*Qué debe hacerse en el caso de católicos o ignorrotos que viven en la Provincia Montañosa y su residencia dista lo menos 50 kilómetros del edificio municipal correspondiente, los cuales encuentran difícil tanto el recorrer a pie esa distancia como el pagar los derechos correspondientes?*

R.—Si la mujer es quien reside a tanta distancia, el caso está previsto en el artículo 20 en el sentido de no ser necesaria la licencia matrimonial. Respecto del pago de los derechos correspondientes a la declaración jurada, podemos repetir lo expuesto antes en el no. 2.

Finalmente conviene recordar en esta materia la luminosa jurisprudencia de la Corte Suprema, según la cual el sacerdote que obra de buena fe en el cumplimiento de sus obligaciones en la solemnización de matrimonios, no incurre en responsabilidad criminal. “El que uno esté equivocado, dice, por deducir una conclusión errada de hechos que tiene presente no es razón para que se le considere criminal.” (Véase Jurisp. Filip. 25 pag. 538).

Fr. JUAN YLLA, O.P.

VOS CONVENCERA

**BREVIARIUM  
MISALES ROMANUM  
MISSAE DEFUNCTORUM  
RITUALE  
ROMANUM  
EDICION 1929**

**Medallas Aluminium  
CRUCIFIJOS  
CRUCES  
ROSARIOS  
ETC... ETC...**

**M. VERLINDEN**

P. O. Box 123.

MANILA.

50 Escolta.

DE LOS PRECIOS SIN COMPETENCIA

## MEJOR PREVENIDO QUE ARREPENTIDO!



Todos sabemos la precaución que hay que tener con el agua que se bebe—pues igual precaución es necesaria con los refrescos en botellas.

Los Refrescos Royal cuestan unos centavos más pero son puros y de absoluta confianza. Se preparan con los mejores componentes y en fábricas modernas e higiénicas. El precio que paga por un Royal es la garantía de su salud.



Apenas si hay nada en el mundo que no pueda empeorarlo un hombre para poderlo vender un poco más barato, y el comprador que solo va a lo barato es fácil víctima de aquel.

*-Ruskin*

NO ACEPTE SUSTITUTOS DE

# Royal

SOFT DRINKS

Fabricación de

## San Miguel Brewery

## San Agustín, exégeta bisoño, desafía a San Jerónimo, veterano de la Exégesis

---

“Petis, vel potius fiducia charitatis jubes, ut in Scripturarum campo sine nostro invicem dolore ludamus. Equidem quantum ad me attinet, serio nos ista, quam ludo, agere mallem.”

(S. Augustinus, Epist. 82, 2).

Para nadie es ya un secreto el que se va generalizando entre los autores, que de esta materia tratan, la tendencia a explicar la historia de la cuenca del Mediterráneo, considerándola como natural efecto del movimiento antagónico de las masas braquicéfalas y doliocéfalas. Estas subiendo siempre de sur a norte y aquellas bajando constantemente de norte a sur, después de haber caminado de sur a norte y de oriente a occidente o, al menos, de noreste a sudoeste.

Los historiadores modernos, avanzando un poco más, pretenden conocer el último de los episodios de esta multiseccular contienda y no falta ya quien susurre el enmarañado nombre, que cada cual pronuncia a su modo y que, en general, suena algo así como *bolcheviquismo*. Pero cuando empezaron a dejarse sentir estos movimientos antagónicos es cosa que aún no se atreve nadie a concretar, por cuanto, al comenzar para nosotros el alba de la historia, la lucha está ya entablada entre doliocéfalos, que se empeñan en subir, acaso, huyendo del calor, y branquicéfalos, que se afanan por bajar, tal vez, escapando del hielo y de su consiguiente el frío, al menos, en sus puntos extremos.

Dispuestos de este modo los historiadores a tirar de la manta, de la manta van tirando y pretenden dejar al descubierto que las llamadas “*Guerras Púnicas*” no fueron efecto del antojo del Africa en embarcarse para Europa, ni de Europa en lanzarse al mar con rumbo hacia el Africa, sino la lógica consecuencia de la apremiante necesidad que sentían ambas de seguir adelante por el camino emprendido consciente o inconscientemente. Estas guerras fueron sencillamente, según la teoría que trata de adquirir carta de naturaleza, otros tantos momentos críticos de este pretendido antagonismo.

Dicen, en efecto, que los doliocéfalos de Cartago, como hijos y herederos de los Fenicios, al no poder meter su mano derecha por el Eufrates y Tigris arriba, por cuanto se lo impedían los branquicéfalos que, abandonando los alrededores del Aral

y las playas orientales del Caspio, habían salvado las cordilleras iránica y táurica, trataron de agarrarse a los Alpes con la mano izquierda, y, al efecto, por la península ibérica, llegaron hasta el Pirineo, donde se encontraron, a su vez, con nuevos grupos braquicéfalos.

Viéndose, pues, los cartagineses imposibilitados de colarse por la derecha o por la izquierda en territorio braquicefálico, al sentirse empujados fuertemente por los africanos que querían bañarse en el Mediterráneo, si es que no pretendían más, apoyando sus manazas en el Líbano y en el Pirineo, empinándose, pretendieron meter la cabeza en la península italiana. En efecto; se presentaron, hacia el siglo sexto, en Sicilia, pero estalló muy pronto la guerra entre ellos y los braquicéfalos helénicos, representados por Siracusa y Agregante.

No tardaron los dolococéfalos cartagineses en comprender que no es fácil meter y sacar impunemente la cabeza en la casa del vecino, ni aún el asomarse con frecuencia a su ventana. Asomar, se asomaron al portalón del braquicéfalo, pero, salir, también salieron con la cabeza rota, gracias a la victoria de Himere, del 480. Aunque también es cierto que aprendieron pronto la lección, pues viendo que el gato estaba dentro, en 409, se aliaron con los Mamertinos, para que llamara la atención o entretuviera a los siracusanos, y una en pos de otra fueron abanicando del Mediterráneo las escuadras marsellesa, etrusca y siracusana, quedándose dueños del mar, y, cual astillas de tal palo, salieron tan buenos marinos como su madre la Fenicia.

Pero, cual suele decirse, les salió la suegra exigente y respondona, pues se encontraron con un nuevo contingente braquicéfalo, capitaneado por los Italianos que deseaban tomar baños de sol africano. Comenzaron, como consecuencia de estas dos tendencias, a resonar los nombres de almirantes y de capitanes, y los historiadores se encargaron de transmitir a las generaciones futuras la parte chusca, por no decir cómica, de este primer encuentro de cartagineses y romanos.

El dolococéfalo, cual enorme ballena, estaba muy entrenado para el combate naval, porque estaba en su elemento. El braquicéfalo era un sólido elefante, que parecía no podría luchar más que en tierra, donde había nacido. Cada cual, por lo tanto, tenía que procurar sacar a su rival fuera de su elemento. Que Roma intentara atacar a Cartago por mar parecía un absurdo, no por falta de naves sino por ser un novato, aún cuando C. Duilius diera a entender lo contrario en Mylas (260), Sulci (258) y Tyndaris (257) y lo mismo hicieran Atilius Regulus y Manlius Vulso en Ecnome, el 256.

Al principio bien, pero las derrotas de la escuadra romana en Camerina, el 255; en el cabo Palinure, el 253; en Drapane, el 249; y la segunda de Camarina este mismo año de 249, evidenciaron lo imprudente que había sido el elefante, sien-

do un marino bisoño, al trabar combate naval con un veterano lobo marino; es decir: con la ballena cartaginesa. Los Generales que habían dado pruebas inequívocas de su genio, quedaron reducidos a simples medianías al convertirse en Almirantes.

Pero la ballena cartaginesa no escarmentó en cabeza ajena; no había aprendido la dura lección que había sufrido el elefante italiano, precisamente por haber salido de su elemento, y, saliendo ella, a su vez, de su connatural ambiente, el agua, se vió envuelta en una série de luchas campales, fracasando el mismo Amilcar Barca, no obstante el ser un genio. Así es que, cansada y jadeante, recibió un enorme trompazo por arte de Lutatius Catulus, aún estando, como estaba, otra vez en su propio elemento; es decir: en las aguas de las islas Egates, y, como consecuencia, Amilcar firmó su derrota, en 241, con harto detrimento de Cartago por falta de entrenamiento, y por empeñarse en luchar en tierra, a pesar de haber comenzado en el mar, que era para lo que estaba entrenada.

Ni Roma desconocía las tendencias de la ballena, ni eran tampoco para Cartago un secreto las ambiciones del elefante; pero ballena y elefante se habían dado cuenta de que, queriendo o sin intentarlo, ambos se habían metido en un berengenal y como ambos habían luchado sucesivamente fuera de su propio elemento y se sentían muy cansados, cada cual deseaba salir del apuro lo más pronto posible y a cualquier precio, si bien siempre con la esperanza de sacar a su adversario de su elemento en la primer ocasión propicia.

Por eso si Roma no tenía motivos, para provocar de nuevo a la ballena, que había salido del encuentro más quebrantada, los buscaba y le fué facil encontrarlos en la tormenta que se había desencadenado contra Cartago, gracias a la llamada *guerra inexpiable*. El genio de Amilcar la sacó a flote en este naufragio, pero la sacó tan extenuada que, cuando el elefante, al verla de esta manera, le dijo, en 238, que se retirara de Córcega y de Cerdeña, como se había alejado de Sicilia y de las Eolias, la ballena cedió y se retiró, dejando el campo al elefante.

Por esto mismo, si no fué el orgullo de raza, fué, al menos, el ardor cartaginés el que volvió muy pronto a dar señales de vida, moviéndose en todas direcciones. Tenía, en virtud de la historia, que caminar hacia el norte, por que en esta dirección le empujaban, y no podía tolerar que le cerraran el paso los que, en virtud de la misma historia, debían, a su vez, caminar hacia el sur. Mas dicen que Polybio dejó escrito, refiriéndose a este nuevo encuentro entre el elefante y la ballena, que la primer guerra púnica había sido el encuentro entre dos naciones; pero que la segunda se presenta como el encuentro o como un duelo entre Roma y un hombre, cual era Anibal.

Sus palabras, vertidas al romance, son del tenor siguiente: "No hay aquí lugar para insistir sobre la lucha de los Romanos

contra Anibal, ni sobre las derrotas que este les causó, por que no fué a la superioridad de armamentos, ni a la táctica a lo que los Cartagineses debieron sus éxitos, sino a la inteligencia y al talento de su General". "Desde el momento en que los Romanos tuvieron un Jefe de un valor igual al de Anibal, la victoria se volvió rápidamente hacia los Romanos," que luchaban dentro de su elemento, porque Cartago no tenía más ejército que su política y Roma no quería más política que su ejército. El ejército era la fuerza del elefante, la escuadra la de la ballena. Roma fortificada su ejército, dándole una escuadra; Cartago descuidaba su escuadra por robustecer su política. El elefante tenía que triunfar, a pesar de la política de la ballena.

En efecto, sería indudablemente una insensatez pretender negar a Anibal lo que la historia de su tiempo y la historia de las generaciones que vinieron después tan generosamente le ha reconocido. Es decir: sería una incalificable barbaridad intentar sostener que Anibal no fué un genio; pero también lo sería el negar que Anibal, no obstante su genio militar, y a pesar de su paseo triunfal fuera de su propio elemento, esto es, alrededor del Mediterráneo occidental, y de los gloriosos triunfos del Tesino, Trebia y Trasimeno, y del más clásico aún de Cannas, fracasó en su empresa y que fracasó, primero, por exceso de cálculo y, en segundo lugar, por haberse salido de su elemento.

Por haberse alejado demasiado del agua, no obstante el haber trabado siempre el combate a la orilla de lagos o de rios; y por haber calculado demasiado se hundió y hundiéndose, echó a pique a su patria con la ascensión dolicocefálica que llevaba a costas. Esperaba con sus pausadas maniobras militares y sus repentinos ataques y su avanzar temerario hasta el Ofanlo, entre Ceriñola y Barleta, según quieren, en las playas del Adriático, deshacer la unión italiana, que era para Cartago mortífera. Pretendía además, con sus rápidos triunfos, formar una liga antiromana, que tan necesaria le era y no consiguió ni lo uno ni lo otro, por tener, al fin, que habérselas, no con una nación, sino, al decir de Polybio, con otro genio como él; con Scipión, que, según dicen, no tenía nada de africano.

Las condiciones de paz que los braquicéfalos impusieron a los dolicocefalos habían sido despampanantes. El elefante que, con las correrías de Anibal, tan apurado se había visto, al ver ahora la ballena tan humilde y tan sumisa ante sus pies, quiso sujetarla bien y tomar todas las precauciones para que no volviera a hacer de las suyas. Renuncia absoluta a su riquísima colonia España, dejando al elefante en plena libertad para que pudiera continuar ensayándose a sus anchas en las batallas campales. Entrega de toda la flota de guerra, menos diez buques, para que la ballena perdiera sus antiguas costumbres acuáticas. Una indemnización de cincuenta y seis millones de pesetas, que había de pagar en cincuenta años; y, como si fuera esto poco,

solemne compromiso de no declarar la guerra a nadie sin el previo permiso de su ahora aliada Roma, a quien, al terminar la guerra, tuvo que dar un abrazo.

Cualquiera hubiera pensado que Cartago había muerto; que el movimiento ascendente de los dolococéfalos había terminado para siempre jamás. Pero este encuentro entre Cártago y Roma; esta lucha entre la ballena y el elefante; este pugilato entre Anibal y Scipión, no era, cual suele decirse, un match entre dos campeones, ni siquiera entre dos ciudades. Era el antagonismo inconsciente de dos tendencias: la dolococéfala y la braquicéfala; era la preponderancia de dos instituciones: la africana y la europea. Por eso, no obstante lo duro de las condiciones y lo quebrantada que había quedado la ballena, como no había muerto, se renovó la lucha entre otro Anibal y otro Scipión, tan pronto como la ocasión se presentó; es decir: entre el 393 y el 405 de nuestra Era. Pero se presentó de un modo más sorprendente, si bien con procedimientos análogos y análogo resultado, aún cuando el Anibal y el Scipión de ahora fueran cristianos y tan cristianos que la Iglesia los venera como Santos y Santos de primera magnitud.

Este segundo Anibal había nacido, no en Cartago, que había sido sistemáticamente destruida, y sus habitantes alejados catorce kilómetros y medio del agua, para que Masinisa perdiera la esperanza de ponerse al frente de los ascendentes africanos y se volviera a iniciar la titánica lucha. Tampoco nació de las cenizas del primer Anibal, que, cual es sabido, no murió en el centro del arco dolococéfalo, sino en el lado derecho y muy lejos de su patria que no había sabido, no había querido o no había podido defenderle, después de caído.

Este nuevo Anibal había visto por primera vez la luz del sol el 13 de Noviembre del 354, en el villorio de la Numidia, llamado Thagaste, y en el nido de Patritius y de Mónica, dos almas verdaderamente africanas; aquel sumamente atrevido y violento, esta profundamente humilde y tranquila. Aquel gentil y marcadamente ávido de honores, de fama y de riquezas; esta vivamente ansiosa de subir al Cielo, llevando consigo a su esposo y a sus hijos y, entre ellos, de un modo especial, porque especialmente lo necesitaba, a nuestro segundo Anibal.

De Thagaste pasó el futuro capitán cartaginés a Madaura. A los diecisiete años dió el segundo vuelo y se trasladó a la nueva Cartago, donde le arrebató un torvellino y le lanzó al viento vago de las pasiones humanas; pero, no atreviéndose a volar más, volvió por entonces al nido, y comenzó en seguida a dar lecciones de aviación a los que no se habían atrevido a volar de rama en rama; y, para que estas lecciones fueran más eficaces, siendo más prácticas, volvió a lanzar sus alas al viento y otra vez llegó hasta Cartago.

Satisfecho de este vuelo, pero descontento de la abundancia del tragal, se atrevió a cruzar el mar y llegó hasta Roma, que abandonó también muy pronto, para emigrar a Milán. Pero tampoco tardó mucho en abandonar a Milán, para ir a Ostia y de Ostia otra vez a Roma, volviendo a emprender de nuevo el vuelo trasmarino y volver definitivamente a los patrios lares.

Voló, pues, nuestro segundo Anibal, y, volando, las alas le crecieron, pero le crecieron tanto que el que había salido alondra de Thagaste a Thagaste volvía transformado en Condor. Y las generaciones posteriores, al ver la extraordinaria facilidad que poseía, no para salvar los Pirineos y cruzar los Alpes, sino para elevarse hasta las inaccesibles cumbres de la Ontología, y la rapidez asombrosa con que bajaba desde las inconmensurables alturas del *Ser por esencia*, no hasta las llanuras de la Campania, sino hasta el más ínfimo de los *séres por participación*, le dieron el nombre de "*El águila de Hipona*", y la Iglesia Católica le llama *San Agustín*. El otro genio es por demás conocido. Había nacido en Dalmacia y la historia le conoce con el nombre de *San Jerónimo*, y la Iglesia Católica le dió y le conserva el calificativo de *Doctor Máximus in exponendis Sacris Scripturis*, y los dos con San Ambrosio y San Gregorio constituyen las cuatro columnas de la Iglesia Latina.

Colocado Agustín sobre la catedral de Hipona, si es lícito, en esta materia, dar este nombre a una Iglesia de fines del siglo cuarto, con su vista águilina escudriñaba el horizonte y de un modo particular, fuera por instinto, como buen africano, fuera por las especialísimas razones de la historia de aquellos tiempos, el horizonte opuesto al arco delicocefálico, o, lo que viene a ser lo mismo, por lo que al presente toca, la parte de Europa que hace frente al Africa.

Aconteció que, estando Agustín en esta operación de adelantando vigía, que tiene siempre los piés sobre el lugar de la guarnición, llegó a Hipona Alipio, el compañero y, a lo que parece, el testigo fiel de su vida y el discípulo amado de Agustín, anunciándole que había visto a Scipión, no sentado sobre los Pirineos, ni sobre cualquier otro de tantos riscos de la Celtibérica, planeando la conquista de España; ni siquiera en las cercanías de Zama, sino en el lado opuesto, metido en una cueva de las últimas estribaciones libánicas y, por lo tanto, en terreno dolicocéfalo, entretenido en traducir y comentar nuestros Libros Santos.

Si allá por los años 264 a. de C. el haber recibido el C. Ap-pius Claudius la orden de cruzar el estrecho y de marchar en auxilio de Mesina, y, sobre todo, el haberse aliado Hieron de Siracusa con los Romanos, había sido causa más que suficiente para que estallara, *ipso facto*, la primera guerra púnica, el haber ahora penetrado el Scipión escriturario en el campo de la

Exégesis dolicocefala y el ser inminente la alianza de la Vulgata y del Texto hebreo, si no bastó, fué más que suficiente también para que Agustín se animara a escribir a Jerónimo hacia el 394 una carta que, en la colección actual, figura con el número XXVIII.

En esta carta, después de una algo empalagosa salutación se lee: "*Hactenus fortasse scribere debuerim, si esse vellem epistolarum solemnium more contentus; sed scet animus in loquelas communicandas tecum de studiis nostris, quae habemus in Christo Jesu Domino nostro; qui nobis multas utilitates et viatica quaedam demonstrati a se itineris, etiam per tuam charitatem non mediocriter ministrare dignatur.*"

"*Petimus ergo, prosigue Agustín, et nobiscum petit omnis Africanarum Ecclesiarum studiosa societas, ut interpretandis eorum libris, qui graece Scripturas nostras quam optime tractaverunt, curam atque operam impendere non graveris. Potest enim efficere ut nos quoque habeamus tales illos viros, et unum potissimum, quem tu libentius in tuis litteris sonas. De vertendis autem in latinam linguam Sanctis Litteris canonicis laborare te nolem, nisi eo modo quo Job interpretatus es; ut signis adhibitis quid inter hanc tuam et Septuaginta, quorum est gravissima auctoritas, interpretationem distet, appareat.*"

Cuando el año 238 a. de C. el genio cartaginés, Amilcar Barca, después de haber restablecido la disciplina en su patria, hacía por disposición de Cartago los preparativos convenientes para restablecer el orden anterior en la isla de Cerdeña, que nunca había pertenecido ni pertenecía a Roma, recibió un aviso del Senado Romano, aconsejándole desistiera de la empresa que traía entre manos, y Amilcar, no obstante el ser un genio, capituló.

Ahora; es decir, el año 394 d. de C. cual acaba de verse, no era el Senado Romano el que avisaba, ni Amilcar el que capitulaba, sino su hijo Anibal el que se propuso a aconsejar a Scipión que hiciera lo que no hacía, y dejara de hacer lo que estaba haciendo, si es que Jerónimo no lo había de hacer cual él entendía que debía hacerse, como si Scipión dependiera de Anibal o fuera de Agustín la mar y sus ondas, esto es, la Biblia y sus Versiones.

Pero no se detuvo aquí Agustín, sino que pasó más adelante, metiendo la pata, cual suele decirse en frase vulgar, y, por lo que al presente toca, dicho sea con el más profundo respeto que se debe a un Santo y a un santo como S. Agustín. Metió aquí Anibal la pata, como la habían metido los cartagineses, cuando no estaba al frente de ellos un genio que se manifestara enterado de la historia de Europa y en particular de las tendencias italianas. San Agustín también dió en esta ocasión pruebas de lo atrasadillo que estaba en la historia del Texto hebreo y de sus Versiones, como las dió también de lo cándido que era y cuanto

y cuantas veces le engañaba aquel su tierno y generoso corazón, cuando se trataba de dar crédito a lo que decían las cartitas que venían de lejanas tierras.

*“Satis autem nequeo mirari,”* decía Anibal a Scipión, *“si aliquid adhuc in hebraeis exemplaribus invenitur, quod tot interpretes illius linguae peritissimos fugerit. Omittò enim Septuaginta, de quorum vel consili vel spiritus majore concordia, quam si unus homo esset, non audeo in aliquam partem certam ferre sententiam, nisi quod eis prae eminentem auctoritatem in hoc munere sine controversia tribuendam existimo.”*

Aducía inmediatamente Agustin la prueba de lo que acababa de consignar, pero Anibal dió un paso más y, como buen filósofo idealista, endilgó a Scipión un dilema, diciendo: *“Et aut obscura sunt aut manifesta: si enim obscura sunt, te quoque in eis falli potuisse creditur; si manifesta, illos in eis falli potuisse non creditur. Hujus igitur rei pro tua charitate, expositis causis, certum me facias obsecraverim.”*

Cuando la ballena vió al C. Appius Claudius cruzar el estrecho y socorrer a Mesina, los cartagineses, dando pruebas de que sabían que su elemento era el mar, trazaron su plan de campaña a base de que la guerra por tierra no podía por sí sola traer consigo la decisión. Lo esencial era que la ballena conservara el dominio del mar. Análogo plan debía seguir el Anibal cristiano. Por eso acto continuo Agustin salió del campo de las letras y se internó a velas desplegadas por el anchuroso mar de la Teología especulativa, sentando un principio exegético que las generaciones futuras y, en particular, sus más entusiastas discípulos Santo Tomás de Aquino y Leon XIII, no se sacian de repetir.

Continuaba, en efecto, escribiendo Anibal, el teólogo thagestino: *“legi enim quaedam scripta, que tua dicerentur, in Epistolas Apostoli Pauli; quarum ad Galatas, cum enodare velles, venit in manus locus ille, quo apostolus Petrus a perniciosa simulatione revocatur. Ibi patrociniùm mendacii susceptum esse vel abs te tali viro, vel a quopiam, si alius illa scripsit, fateor, non mediocriter doleo, donec refellantur, si forte refelli possunt, ea quae me movent.”*

El error fundamental de Cartago, según dicen los que de esto entienden, no obstante lo acertado de la medida tomada por la ballena, cuando ya no tenía otro remedio, consistió en no haber sabido cubrir su primera línea de defensa, el estrecho de Mesina, antes que el C. Appius Claudius le cruzara, impidiendo con su escuadra y a toda costa, el que los Romanos pusieran el pié en Sicilia. Con su poderosa escuadra en el estrecho, y sus tropas en la ciudadela de Mesina, dominando como dominaba en el mar, no tenía mucho que temer, manteniéndose en su elemento y para lo que estaba entrenada.

El Anibal thagastino quiso aprovecharse de esta lección histórica, que habían recibido sus paisanos, defendiendo pro aris

et focus, no el acceso a la ciudadela de Mesina, sino a la inerrancia de las S. Escrituras. Por eso el Condor hiponense no se contentó con lo que llevaba dicho a Jerónimo, sino que, levantando más su vuelo, comenzó a planear más alto y tan alto planeó que muchos modernos, no obstante su buena instrumentación, no le pueden ver dando vueltas al rededor de la inerrancia escrituraria, fijos siempre sus ojos en la inspiración.

*“Mihi enim videtur, prosequía Agustin, exitiosissime credi, aliquod in Libris Sanctis haberi mendacium; id est, eos homines, per quos nobis illa Scriptura manifestata est atque conscripta, aliquid in libris suis fuisse mentitos. Alia quippe quaestio est, sitne aliquando mentiri viri boni; et alia quaestio est, utrum scriptorem Sanctarum Scripturarum mentiri oportuerit: imo vero non alia, sed nulla quaestio est.”*

El Aguila de Hipona veía esto con tal claridad que añadió: *“Admisso enim semel in tantum auctoritatis fastigium officioso aliquo mendacio, nulla illorum librorum particula remanebit, quae non ut cuique videbitur vel ad mores difficilis vel ad fidem incredibilis, eadem perniciosissima regula ad mentientis auctoris consilium officiumque referatur.”*

Sin embargo, parece claro que Agustin sentando, y con mucho aplomo, un trascendentalísimo principio teológico y de incalculables consecuencias exegéticas, no solo pretendía, cual debieron haber hecho los cartigenes, proteger su primer línea de defensa, sino que, y tal vez sin darse cuenta de ello, intentaba sacar al elefante de su propio ambiente la erudición escrituraria.

Agustin, al perecer, llevaba el agua a otro molino distinto de aquel en que Jerónimo trabajaba, cuando Anibal dijo a Scipion, continuando su carta: *“Si enim mentiebatur apostolus Paulus cum apostolum Petrum objurgans diceret: Si tu cum sis... et recte illi videbatur Petrus fecisse, quem non recte fecisse et dixit et scripsit, ut quasi animos tumultuantium delineret, quid respondebimus, cum exsurrexerint perversi homines, prohibentes nuptias, quos futuros ipse praenuntiavit et dixerint totum illud, quod idem apostolus de matrimoniorum jure firmando locutus est propter homines qui dilectione conjugum tumultuari poterant, fuisse mentitum; scilicet non quod hoc senserit, sed ut illorum placaretur adversitas?”*

Pero, no obstante el echar el agua por otra acéquia distinta de la acequia que conducía al molino en que trabajaba Scipión, aparentando apuntar a un lado para dar en otro; pretendiendo o sin pretender sacar a Jerónimo de su propio elemento, es lo cierto que S. Agustin sentó otro principio esencialmente exegético, cuya trascendencia no pasó desapercibida para S. Jerónimo ni para los discípulos de ambos. Dijo o, mejor dicho, continuaba escribiendo: *“Agendum est igitur ut ad cognitivum divinarum Scripturarum talis homo accedat, qui de sanctis Libris tam sancte et veraciter existimet, ut nolit aliqua eorum*

*parte delectari per officiosa mendacia, potiusque id, quod non intelligit, transeat, quam cor suum praeferat illi veritati. Profecto enim cum hoc dicit, credi sibi expetit, et id agit, ut divinarum Scripturarum auctoritatibus non credamus."*

Roma no pudo menos de ver una amenaza en Cartago, cuando la ballena libre ya de Pirro, logró el 264 introducir sus fuerzas en la ciudadela de Mesina. El elefante consideró esto como un casus belli, y la guerra estalló. Jerónimo se encontraba en análogo caso, cuando Agustín, a quien siempre había caracterizado un vivísimo amor a la verdad, arrastrado por este mismo impulso, se atrevió a decirle: "*Admota enim lectioni diligentiori consideratione, multo id fortasse facilius videbis quam ego.*"

Pero añadía: "*Ad hanc autem considerationem coget te pietas, qua cognoscis fluctuare auctoritatem Scripturarum divinarum, ut in eis quod vult quisque credat, quod non vult non credat, si semel fuerit persuasum aliqua illos viros, per quod nobis haec ministrata sunt, in scripturis suis officiose potuisse mentiri. Nisi forte regulas quasdam daturus es, quibus noverimus ubi oporteat mentiri, ubi non oporteat. Quod si fieri potest, nullo modo mendacibus dubiisque rationibus id explices, quaeso.*"

Cuatro eran, según este libro rojo, los cargos que tenía Anibal contra Scipión. *Primero*: que traducía del hebreo y no de los Setenta, siendo tanta la autoridad de estos. *Segundo*: que, al traducir del hebreo, no se valía de asteriscos y de obelos, como había hecho con el Libro de Job, para indicar la diferencia que había entre su versión y la de los Setenta. *Tercero*: que después de la labor de los Setenta, de Aquilas, de Simaco y de Teodoción, y las versiones parciales llamadas quinta, sexta y séptima, era una presunción meterse a traducir directamente del hebreo. *Cuarto*: que era destruir totalmente la autoridad de las S. Escrituras el admitir en ellas mentiras officiosas, cual Jerónimo hacía.

Expuestas estas cuatro quejas y de un modo especial la claridad con que él veía la imposibilidad de que los Escritores Sagrados pudieran mentir, escribiendo bajo la luz de la inspiración, como de hecho escribían siempre, y las funestas consecuencias que se seguían de afirmar lo contrario, terminaba Agustín su carta diciendo: "*Multa alia cum sincerissimo corde tuo loqui cuperem, et de christiano studio conferre; sed huic desiderio meo nulla epistola satis est.*"

Se ve, pues, que el Anibal cristiano quería tratar con el cristiano Escipión, no de la revancha, ni de la batalla de Zama, ni siquiera del problema del Mediterráneo, que tanto interesaban a Roma y a Cartago, sino de otro problema mucho más trascendental, cual era la autoridad de las S. Escrituras.

Pasados unos dos o tres años Agustín recibió una carta, como contestación a un saludo que él había enviado a Jerónimo por medio del subdiácono Asterio. Pero la carta de Scipión, como

de buen militar, si no se reducía al clásico: *veni, vidi, vici*, le faltaba poco. Por lo menos era bastante más corta de lo que Anibal esperaba, no obstante ser tambien buen militar.

Se apresuró Agustín a responderle y, al hacerlo, desde luego, añadía un capítulo más al libro de cargos, cual era el que había recibido el escrito que Jerónimo le había remitido, pero que, como no tenía título, había preguntado al portador cual era el título de la obra, y que el portador le había dicho que se titulaba *Epitaphium*. Esto fué bastante para que Agustín dirigiera a Scipión: "*miramur cur hunc ei titulum vel imposueris, vel imposuisses credaris,*" por cuanto viven aún algunos de los que te ocupas en él.

Lo peor era, no solo que Anibal volvía a insistir sobre los inconvenientes de admitir en las S. Escrituras mentiras oficiosas, y ya no le pedía las reglas para saber *ubi oporteat mentiri, ubi non oporteat*, cual había dicho en la anterior, sino que añadía con cierta güasa: "*Quare arripe, obsecro te, ingenuam et vere christianam cum charitate sinceritatem ad illud opus corrigendum, et palinodiam, ut dicitur, cane. Incomparabiliter enim pulchrior est veritas Christianorum, quam Helena Graecorum.*"

Esto de la palinodia, leyendo entre líneas, es decir, haciéndose cargo de la indirecta o de la alusión y tratándose de Jerónimo era un poco chusco y tenía que levantar ampollas, cuando Scipion lo leyera. Pero como Anibal no recibía contestación alguna a ninguno de los cinco cargos, no obstante el haber pasado ya unos nueve o diez años y a pesar de haber recibido otras cartas de Jerónimo, el 403, volvió a escribirle de nuevo.

En esta nueva carta, que es la LXXI de la colección, se tropieza con las palabras siguientes: "*Quia ergo duas jam epistolas misi, nullam autem tuam postea recepi, easdem ipsas rursus mittere, volui, credens eas non pervenisse. Quae etsi pervenerunt, ac fortasse tuae potius ad me pervenire minime potuerunt, ea, ipsa scripta quae jam misisti, iterum mitte, si forte reservata sunt; sin minus rursus dicta quod legam, dum tamen his respondere ne graveris, quod jam diu est ut expecto.*"

No escatimaba Agustín en esta nueva carta los piropos, como si presintiera ya el efecto del palinodiam cane, pues se tropieza con párrafos por el estilo, despues de remachar lo de la versión del libro de Job: "*Verumtamen quia praevolas ingenio, non solum quid dixerim, verum etiam quid dicere voluerim, satis, ut opinor, intelligis, ut, causa reddita, quod movet edisseras.*"

Y Agustín termina esta su nueva carta, proponiendo a Jerónimo el sexto cargo o, acaso mejor dicho, una nueva cuestión. Sus palabras son del tenor siguiente: "*Quid tibi autem videatur cur in multis aliter se habeat hebraeorum codicum auctoritas, aliter graecorum quae dicitur Septuaginta, vellem digneris aperire. Neque enim parvum pondus habet illa quae sic meruit*

*diffamari et qua usos apostolos, non solum res ipsa indicat, sed etiam te attestatum esse memini.*"

Todo el que conozca al Scipión cristiano tendrá ciertamente por cosa rara y muy rara, dado su geniazo, que Jerónimo continuara en silencio. Pero, aunque parezca raro, es un hecho que Scipión se calló o, mejor dicho, continuó callado, si bien los demás que estaban enterados de estos incidentes no hicieron lo mismo; pues es cosa averiguada que el murmullo corrillero iba creciendo, y se esperaba de un momento para otro, no la conquista del Africa del norte, o la de España, ni siquiera la toma de Capua, ni tampoco el desembarco en Cartago, sino el encuentro de los dos genios en el campo, no de Zama, sino de las S. Escrituras.

Tanto había crecido el murmullo corrillero que llegó hasta Hipona y Agustin creyó prudente escribir a Scipión, diciéndole, según consta en la Carta LXVII de la actual colección: "*Audivi pervenisse in manus tuas litteras meas; sed, quod adhuc rescripta non merui, nequaquam imputaverim dilectioni tuae; aliquid proculdubio impedimenti fuit. Unde agnosco a me Dominum potius deprecandum, ut tuae voluntati det facultatem mittendi quod rescripseris: nam rescribendi jam dedit quia, cum volueris, facillime poteris.*"

Bien se echa de ver que no queda oculta en esta carta, no ya la mansedumbre del corazón de Agustin, ni aquel amor de Dios y del prójimo, ni aquella dulzura, propia de los Santos, que de palabra y, sobre todo, con el ejemplo le había inculcado su madre y había visto practicar a Santa Mónica, cada vez que Patritius, que, por cierto, era muy irascible, se irritaba. Hasta su misma mano izquierda se deja sentir aquí y bastante fuertemente.

Por eso, a renglón seguido de las palabras que preceden, añadía Anibal, y esto era lo principal: "*Etiam hoc ad me sane perlatum, utrum quidem crederem dubitavi; sed hinc quoque tibi aliquid utrum scriberem, dubitare non debui. Hoc autem brevi suggestum esse Charitati tuae a nescio quibus fratribus, mihi dictum est, quod librum adversus te scripserim, Romamque miserim. Hoc falsum esse noveris; Deum nostrum testor, hoc me non fecisse.*"

Y Agustin o el nuevo Anibal, como era cristiano, continuaba: "*Sed si forte aliqua in aliquibus scriptis meis reperiuntur, in quibus aliter aliquid quam tu sensisse reperiatur, non contra te dictum, sed quod mihi videbatur a me scriptum esse, puto te debere cognoscere; aut si cognosci non potest, credere.*"

No podía Anibal dejar de comprender, aún prescindiendo de todos los rumores, que en sus cartas se habían realmente escapado, si bien con la mejor voluntad, cual acaba de asegurarlo Agustin, frases muy duras o, al menos, mortificantes para cualquiera y mucho más para un veterano cual era Jerónimo. Por eso, como con la caridad de los Santos corría parajes en Agustin

la humildad de los justos, Anibal se apresuró, no a bajar a Capua, amenazando a Roma, sino a decir a Scipión con toda claridad: "*Ita sane hoc dixerim, ut ego non tantum paratissimus sim, si quid te in meis scriptis moverit, fraterne accipere quid contra sentias, aut de correctione mea, aut de ipsa tua benevolentia gavisurus; verum etiam hoc a te postulem et flagitem.*"

Cuando la caridad anda de por medio la pereza y el silencio, dada la oportunidad, brilla por su ausencia entre los Santos. Por eso Jerónimo se apresuró a contestar a Agustín, diciendo: "*In ipso professionis articulo, sancti filii nostri Asterii hypodiaconi, necessarij mei, Beatitudinis tuae litterae supervenerunt, quibus satisfacis te contra parvitatem meam librum Romam non misisse. Hoc nec ego factum audieram.*"

Anibal en su carta habia pasado como gato sobre ascuas por encima de sus cartas anteriores y consciente o inconscientemente habia salido del apuro mediante una palabra equívoca, dando tiempo al tiempo, que suele ser siempre un medio muy espeditivo. Pero Scipion lo notó y por eso no se contentó con una respuesta negativa, como si no hubiera habido más, sino que, para ganar tiempo, añadía: "*sed epistolae cujusdam, quasi ad me scriptae, per patrem nostrum Sysimium diaconum pervenerunt, in qua hortaris me, ut palinodiam super quodam Apostoli capitulo canam, et imiter Stesichorum, inter vituperationes et laudes Helenae fluctuantem; ut qui detrahendo oculos perdiderat, laudando receperit.*"

Al oír esto, cualquiera creería que Anibal habia ya triunfado: que habia logrado sacar al elefante fuera de su elemento, llevándole al de la ballena, pero Scipion, cual experto veterano, para marchar sobre seguro, añadía: "*Itaque, si tua est epistola, aperte scribe, vel mitte exemplaria veriora; ut absque ullo rencore stomachi in Scripturarum disputatione versemur et vel nostrum emendemus errorem, vel alium frustra reprehendisse doceamus.*"

Si, cual suele decirse, genio y figura hasta la sepultura, era de esperar que el estilo mordaz de Jerónimo se diera a conocer, y, de hecho, el gato sacó las uñas y el vinagre se dejó sentir; pues Scipion añadía: "*Superest ut diligas diligentem te, et in Scripturarum campo juvenis senem non provocos. Nos nostra habuimus tempora, et cucurrimus quantum potuimus. Nunc te currente, et longa spacia transmeante, nobis debetur otium.*" Pero a renglón seguido le decía: "*Memento Daretis et Entelli et vulgaris proverbii, quod bos lassus fortis figit pedem.*"

Si la alusión de Agustín era picante y el aconsejarle después cantar la palinodia, tratándose de un monje y de un monje ya muy vetusto, no podía menos de levantar ampollas en el corazón de Scipión, la alusión de Jerónimo, en estas últimas palabras, no le iba en zaga, cual comprende cualquiera que esté

al tanto o repase los números sesenta y ocho ochenta y ocho del libro quinto (1) de la Eneida.

(1) Por si alguno lectores no tiene a mano la Eneida de Virgilio, y sin embargo, desea comprender la alteza de proanza de la adusión de San Jerónimo, copiamos aquí los indicados versos, traducidos ya al castellano, para mayor facilidad. Reza así el número LXVII:

Cesó la competencia de esta suerte;  
y Encas, señalando férreo guante:  
ahora, dijo, el que se sienta fuerte,  
ceñido el puño indómito levante.

Lucio novillo al que a vencer acierte,  
con cintas y oro el asta rutilante,  
daré por galardón: gentil celada,  
por consueño, al vencido, y una espada

Con murmullo del vulgo circunstante,  
llo Dáres alzóse de ufanía:  
él solo, en Troya, a Páris arrogante,  
a contrastar, lidiando se atrevía;

Y él solo a Butes, trifunfador gigante,  
que de origen bebricio, pretendía  
llevar sangre de Amico invicto en guerra,  
cabe el túmulo de Héctor echó a tierra.

Tanto como en la fúnebre palestra  
soberbio entonces levantarse pudo  
cuando dejó al jayán sola su diestra  
tendido en la sangrienta arena y mudo.

Soberbio ahora se levanta, y muestra  
los hombros fornidísimos desnudo;  
y un brazo y otro vigoroso extiende,  
y los aires azota por do hiende.

En medio del innúmero gentío  
otro igual campeón se busca en vano:  
nadie a aceptar se atreve el desafío,  
nadie del cesto a rodear la mano.

El, sin par, a su juicio, en poderío,  
saluda a Eneas y prosigue ufano  
sin que en mudo homenaje instantes pierda,  
de un asta asiendo al toro con la izquierda:

Qué más quieres que aguarde, hijo de  
(Diosa?)

El don se me adjudique, pues ninguno,  
su fuerza con mis fuerzas medir osa.  
Los Teucros barbotaban de consumo

Apoyando la suplica orgullosa.  
Con ruego en tanto Acétes importuno  
reprende, incita a Entelo que a su lado  
yace en el verde césped reclinado:

"Tu nombre de valiente entre valientes  
Qué sirve, Entelo, sin tan buenos dones  
con tanta calma en paz llevar consientes?  
Hoy de Erice divino y sus lecciones.

No es deber patrio que el honor sus-  
(tentes?)

La fama que asombraba estas regiones  
a dónde se oscurece? Qué se han hecho  
los despojos pendientes de tu techo?

Entelo respondió: "No son extraños  
valor y amor de gloria al pecho mío;  
mas siento ya de la vejez los daños,  
mis miembros ciñe ya rígido frío.

Yo si hoy tuviese el que en mis verdes  
(años,  
cual le goza ese audaz, ardiente brío,  
no el premio disputara, si la palma;  
que ocupe el premio vil, lo llevo en  
(calma.

Habló Entelo; y volviendo por sus  
(fueros,  
se alza, y dos cestos en el campo lanza  
con que Erice ostentara en golpes fieros  
con los ligados brazos su pujanza.

Ven los siete boyunos recios cueros  
graves de plomo y hierro a herculea  
(usanza,

y todos se imaginan con asombro  
del buey la talla, y del atleta el hombro.

Mas que de paso el mismo Dáres cía;  
y mudo, con la mano, el grande Eneas  
el enorme volumen revolvía  
de los gruesos anillos y correas,

Y díjole el anciano: Qué sería  
si de Hércules las armas gigantes  
hubieses visto, y la espantosa hazaña  
que hizo estas playas funeral campaña?

"Fué hijo Erice, cual tu, de Venus, y  
(esos

los correones son que usaba en lides;  
Eparcidos los ves de sangre y sesos?  
Los mismo son que paró ante Alcides;

Y yo tambien con vigorosos huesos  
los blandi contra fuertes adalides  
cuando aún lejos la edad miraba ingrato  
que ambas mis sienes esmaltó de plata".

Y a Dáres, retorciendo la mirada:  
mas si rehuyes, campeón troyano,  
prosigue; "si a tu Rey piadoso agrada,  
y al mío, que combate por mi mano.

Fuerzas equiparar en la estacada,  
gustoso a justos términos me allano:  
Ea! las armas de Erice te cedo;  
las troyanas depón, y pon el miedo".

Aún bien no hubo dicho, se adelanta,  
y del doble ropaje se desnuda,  
y en pecho, brazos, músculos, espanta  
ver su nerviosa robustez membruda:

Ya en medio el campo, colosal se planta;  
y dando Eneas término a la duda,  
trae de iguales cestos sendos pares,  
y a Entelo de ellos arma y arma a Dáres.

Y en simultáneo arranque de osadía  
ya este en puntas de piés y aquel se adreza;  
los brazos uno y otro al aire envía,  
cautelosa hácia atrás la alta cabeza;

Trábase por las manos; a porfía  
crecen amagos, y la lucha empieza  
entre el púgil que mueve ágil la planta  
y el jayán que disforme se levanta.

Va el joven en su edad esperanzado;  
fía el viejo en su mole, aunque flaquean  
las rodillas, y el cuerpo treme helado;  
y ambos, con vano afán, tiran, golpean.

Hiérense aprisa al cóncavo costado:  
ronco el pecho resuella; menudean  
por orejas y sienes las puñadas;  
las mandíbulas crujen martilladas.

Si Agustín, al leer esta carta de Jerónimo, había quedado con alguna duda acerca de la disposición de ánimo del malhumorado monje bethlemita, ya no podía pensar lo mismo, al recibir otra que Scipión le escribió el mismo año y que empieza: "*Crebras a me epistolas dirigis et saepe compellis ut respondeam cuidam epistolae tuae, cujus ad me, ut antea jam scripsi, per fratrem Sysimum diaconum exemplaria perverant, absque subscriptione tua,*," "*Igitur, ut ante jam scripsi, aut mitte eandem epistolam tua subscriptam manu; aut senem latitatem in cellula lacessere desine. Si enim tuam vis vel exercere vel ostendere doctrinam, quaere juvenes, et disertos et nobiles, quorum Romae dicuntur esse quam plurimi, qui possint et audeant tecum congregari et in disputatione S. Scripturarum, jugum cum Episcopo ducere.*"

"*Ego quondam miles, nunc veteranus et tuas et aliorum debeo laudare victorias, non ipse rursus effecto corpore dimicare; ne, si me frequenter ad rescribendum impuleris illius recorder historiae, quod Annibalem juveniliter exsultantem, Q. Maximus patientia sua fregerit. Omnia fert actas animum quoque. Saepe ego longos cantando puerum memini me condere soles; nunc oblita mihi tot carmina; vox quoque Moe-rim jam fugit ipsa.*" "*Igitur aut tuum negato librum, si forte non tuus est, et desine flagitare rescriptum ad ea quae non scripsisti; aut si tuus est, ingenue confitere.*"

Historiadores y técnicos, y Polybio entre ellos, aunque for-

Firme está Entelo; mas con pronta vista ve por do heridas ladeando, ahorre; el otro el campo mide, y por do embista entradas busca, a embestir accorre.

Tal tropa audaz, de máquinas provista, soberbio muro o enricada torre, que medite arruinar, asalta; embiste; Torna a atacar, y el torreón resiste

El brazo Entelo, amenazando estrago, alza descomunal; mas ve de arriba venir, Dáres, con tiempo, el fiero amago, y hurta el cuerpo veloz y golpe esquivo:

Hirió el furioso combatiente en vago, y enorme por su peso se derriba, cual rueda hueco pino, dando espanto, en bosque de Ida o cumbres de Erimanto.

Levántanse ambos campos con ruido, y un grito al ciclo lanza simultáneo: Acude Acestes, viéndole caído, a ayudar al amigo y coetaneo.

Surge él sin quiebra de ánimo o sentido; antes fuego de cólera espontáneo arde en su pecho; el pundonor de pica, y el probo valor fuerzas duplica.

Y la en rápida fuga, impetuoso, tirando golpes de una y otra mano, sin parada, sin vado, sin reposo, persigue a Dáres por el ancho llano:

Cual turbión que los techos fragoso azota con granizo, el heroé insano hiere a ciegas, con furia borrascosa, y a Dáres acomete; envuelve; acosa.

No sufre Eneas que adelante siga la encarnizada obstinación de Entelo, y del campo, ya muerto de fatiga, saca a Dáres, con voces de consuelo.

En torno del vencido en ese instante llega fiel uno y otro camarada, y flacas sus rodillas, vacilante, la cabeza, la boca ensangrentada.

Y el ornato dental roto y nadante, llévanle al puerto. Morrión y espada reciben advertidos, y se alejan, y el toro al vencedor y el lauro dejan.

El cual del lauro y con su toro ufano, "Ved, pués, ahora y ponderad", decía, "Oh hijo ed diosa loh ejército troyano! cual en mi juventud la fuerza mía

Hubo de ser, y Dáres de mi mano cual muerte, a no salvarle, probaría!" Dijo, y plantose del novillo enfrente, en alto puesto el brazo prepotente

Y a plomo, entre ambos cuernos, guarne- (cida la mano descargó cual duro hierro: húndese el cráneo, y trémulo, sin vida, en tierra con su mole da el becerro.

Salve! Ericé inmortal! clamó enseguida: puestas las armas, con que triunfos cierto, mas bien que la de Dáres, en memoria, yo dó y consagro esta ánima a tu gloria-

zando, tal vez, un poco la máquina, han criticado y censurado el plan de Anibal, el pagano, y llegan hasta calificarle de aventurero en su *tournée* por Europa, y, realmente, a primera vista parece demasiado provocativo, y hasta temerario, no teniendo bien guardadas las espaldas. Pero tirios y troyanos convienen en reconocer que Cartago no podía vivir, ni mucho menos prosperar sin el dominio del mar, que había perdido y que era preciso recuperar a toda costa. El plan de Anibal, concebido por él o por su padre Amilcar, entre otros fines, a este principalmente obedecía.

Ciertamente, tomadas las cosas cual aparecen a simple vista en las cartas aludidas o citadas y en otras que se hubieran podido citar, parece manifiesto que Agustín, si no abusó de la confianza de Jerónimo, al menos, hizo algo el papel del Dr. de Tirtaefuera. Si Jerónimo, por iniciativa propia o por indicación de arriba, corrige o edita un libro sagrado, enseguida llega la cartita de Agustín, pidiendo explicaciones y aconsejando que lo haga de esta o de la otra manera.

Si Jerónimo más al tanto de la historia del S. Texto, y palpando más la necesidad de una esmerada traducción directa del A. Testamento, pone manos a la obra, y, con harto trabajo y dolor, traduce directamente del hebreo este o el otro libro, al punto se presenta Agustín diciendo que no le agrada verle medido en estas labores; que le parece mejor que se meta en aquellas otras. Si San Jerónimo, utilizando los procedimientos de la crítica textual de entonces, si crítica textual puede llamarse, al corregir el libro de Job, se vale de obelos y de asteriscos, y al traducirle no, Agustín se apresura a pedirle explicaciones y a decirle que casi casi le escandaliza, lamentando la pérdida de tiempo tan precioso, a no ser que lo haga indicando la diferencia entre su versión y la de los Setenta.

Si Jerónimo continua la historia de los Escritores Eclesiásticos y le envía galantemente un ejemplar, al momento llega a Jerónimo la cartita de Agustín, preguntándole por que no le puso portada; y, si es que tiene la que le dijeron, poniéndole sus reparos. Y así por el estilo. Lo cual hace que sea algo desagradable la impresión con que se cierra el libro de las Cartas de Agustín que con este incidente se relacionan, aún cuando sea innegable que, de vez en cuando y hasta con mucha frecuencia, se tropiece con ternuras del corazón de Agustín y con frases de amor y de cariño, que fluyen de su pluma casi con la misma facilidad con que salen sus palabras.

Pero si esto es así; si la primera impresión es algo desagradable, es porque nos portamos con el Anibal cristiano, como se portaron los técnicos con el plan de Anibal el pagano. Es porque no se tienen presentes las necesidades de Cartago. Agustín veía también que su exégesis y, en general, la exégesis de los escritores de lengua latina, no solo no podía prosperar, pero

que apenas si podía vivir, al menos en muchísimos casos, si no se mantenía el dominio de la Itala o de la versión o versiones latinas antiguas, no obstante su exiguo valor exegético; su poco valor crítico y casi casi filológico. Y, cual otro Amilcar o Anibal, para conservar, no el dominio del mar, sino el de estas versiones, concibió el plan, no de la conquistista del Africa del norte y de España, sino el de su "*De doctrina christiana*", comenzando en 397 y no acabado hasta el 426.

De todos modos; si Agustín, al leer la carta anterior de Jerónimo, había quedado con alguna duda acerca de la disposición de ánimo del veterano de la exégesis y malhumorado monje bethlemita, no podía pensar lo mismo al recibir la última, que se mencionó. Era evidente que Entelo estaba irritado; que Jerónimo estaba herido, si no en su cuerpo, al menos en su amor propio; y Agustín se apresuró a deshacer la tormenta; a tranquilizar al veterano, a quien había hecho salir de sus casillas, aun cuando salía fácilmente de ordinario, si bien fácilmente volvía a entrar en ellas.

Se decidió, pues, Agustín a escribir cuanto antes otra carta a Jerónimo, dándole toda suerte de explicaciones y con su lectura desaparece al momento aquella mala impresión; aquellos vagos temores y aquellas sospechas de que trataba de abusar de la edad de Jerónimo, como se disipa el humo ante el viento huracanado y se evaporan las gotas de rocío ante los rayos de un sol tropical. Agustín, en efecto, le escribió pidiéndole perdón, si es que, no obstante su buen deseo y contra toda su buena voluntad de no ofenderle en lo más mínimo, le había, sin embargo, molestado en algo.

Comenzaba Agustín su carta: "*Quamvis existimem, antequam istas sumeres, venisse in manus tuas litteras meas, quas per Dei servum, filium nostrum Cyprianum diaconum misi, quibus certissime agnosceres meam esse epistolam, cujus exemplaria illuc pervenisse commemorasti...*". "*Atque ita, quia non credo quod injuste me laedendum putares, superest ut agnoscam peccatum meum, quod prior te illis litteris laeserim, quas meas esse negare non possum. Cur itaque conar contra fluminis tractum ac non potius veniam peto. Obsecro te ergo per mansuetudinem Christi, ut si laesi te, dimittas mihi, nec me vicisim laedendo malum pro malo reddas*".

Como Jerónimo, no obstante su genio y a pesar de aquel su aspecto agreste, efecto, tal vez, de llevar tanto tiempo metido en aquella cueva, tenía un corazón tan grande como el de Agustín, por grande que fuera el corazón de este, por eso se apresuró a escribir a Agustín, diciéndole, entre otras cosas, que sería largo copiar: "*Cum a sancto fratre nostro Firmo, sellicite quaerere quid ageres, sospitem te laetus audivi... Itaque reddo tibi per eum salutationis officia, qui te unico amore complectitur; simulque obsecro ut ignoscas pudori meo, quod diu prae-*

*cupienti ut rescriberem, negare non potui. Non ego tibi, sed causae causa respondit. . . Sed facessant istiusmodi quaeremoniae; sit inter nos pura germanitas; et deinceps non quaestionum, sed charitatis ad nos scripta mittamus". "In Scripturarum campo, si placet, sine nostro invicem dolore ludamus."*

Inmediatamente Agustín le contestó con una larguísima carta, que comienza: "*Jam pridem tuae Charitati prolixam epistolam misi. . . quae utrum in manus tuas pervenire meruerit, adhuc nescio". "Verum illud malueram tuis nosse rescriptis, utrum mihi veniam quam poposceram dederis; quod apertius mihi intimari cupio; quamvis hilarior quidem vultus litterarum tuarum, etiam hoc me impetrasse, significare videatur".*

Pero como Jerónimo le había dicho que "*In Scripturarum campo, si placet, sine nostro invicem dolore ludamus"*, Agustín, dando una prueba más de que no hacía esto por vanidad, ni por pasar el tiempo, añadió: "*Petis, vel potius fiducia charitatis jubes ut in Scripturarum campo sine nostro invicem dolore ludamus. Equidem quantum ad me attinet, serio nos ista, quam ludo, agere malletm"*.

El desafío del escriturario novato al veterano de la exégesis no podía ser más claro. Aníbal quería luchar; Scipión aceptó el desafío. En seis encuentros Scipión noqueó a Aníbal, pero en uno salió noqueado. Respecto a las mentiras oficiosas triunfó Agustín; en lo demás el tiempo y la Iglesia Católica dió la razón a Jerónimo. Como Roma y Cartago vencían respectivamente, cuando luchaban en su propio elemento, así sucedió en el encuentro entre San Agustín y San Jerónimo.

Pero en cuestión de caridad hubo siempre empate; al principio y en el medio y al final del match. Si Jerónimo termina su carta LXVIII diciendo: "*Tristes hoc dictavimus. Utinam mereamur complexus tuos et collatione mutua vel doceremus aliqua vel disceremus!*" Agustín no lo hecha en saco roto, cual suele decirse, sino que, por el contrario, le contesta evidenciando su amor y respeto hacia el anciano, que había salido un poco de sus casillas.

En efecto, Agustín le decía, en su carta LXXIII: "*Proinde illud quod in extremo epistolae tuae posuisti, cum magni desiderii suspitio vel lego vel recole."* "*Ego autem dico: utinam saltem propinquis terrarum locis habitaremus; ut, si non possent misceri nostra colloquia, litteras possent esse crebriores!*" Ejemplo digno de que meditemos en él con mucha frecuencia y mucho y lo llevemos a la práctica siempre, y principalmente durante estas fiestas del XV Centenario de la muerte de San Agustín.

Fr. CANDIDO F. VELASCO, O. P.

Manila, U. S. T. 7/8/30.

# Anunciación y Encarnación del Hijo de Dios

(Primer misterio gozoso del Rosario)

## I.—EL RELATO EVANGELICO

El evangelista San Mateo refiere cómo un ángel del Señor se apareció a José para informarle que María, su desposada, había concebido por obra del Espíritu Santo y para inducirle a tomarla consigo. Esta narración del primer Evangelio puede llamarse "Anunciación de San José" (1).

San Lucas, fiel a su método de tomar las cosas "desde arriba" o "desde su origen" (2), sube hasta la concepción misma del Salvador, describiendo la escena en que María, notificada de los designios de Dios por un ángel, da su consentimiento: es la "Anunciación de María". Por parte del ángel, es un mensaje que trae del cielo, una Anunciación; considerada en María, es el misterio de la concepción virginal y de la maternidad divina; de parte de Jesús, es el misterio de un Dios hecho Hombre, el misterio de la Encarnación.

El Prólogo del Evangelio de San Juan (3) expone la teología de este misterio, haciéndonos entrever sus insondables profundidades en el maravilloso contraste que hay entre la eternidad, el poder creador, la universal irradiación del Verbo en el seno del Padre, y la flaqueza y debilidad de la naturaleza humana que el Verbo ha tomado, contraste resumido en estas grandiosas palabras: "El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros."

San Lucas, por el contrario, nos describe el hecho mismo en una página donde la grandeza sobrenatural del acontecimiento reviste las galas de la más sencilla y encantadora narración. Ciertamente, como los Santos Padres y los comentaristas lo han notado con razón, todo es grandioso en esta embajada: Dios que envía, el ángel que hace de embajador, María que recibe el mensaje divino, el objeto del mensaje, que es la Encarnación del Verbo, el fin último de la divina misión, que no es otro que la salud de la humanidad. No puede tampoco exagerarse el interés dramático de la escena: cuando el ángel saluda y expone su mensaje, aboga por la causa de los hombres; cuando María parece dudar y pregunta, nuestra suerte se halla como en suspenso;

(1) Mt. 1, 18-21.

(2) Lc. 1, 3. Es una de las significaciones principales, si no la principal, de *ánothern*, Vulg. a *principio*.

(3) In. 1, 1-14.

María consiente al fin, y somos salvos. Al mismo tiempo todo es sencillo, puro y delicado en esta escena, que tiene por cuadro un oscuro pueblecillo de Galilea, por actores y únicos testigos al ángel y a la Virgen, y que, para describir el gran misterio del Nuevo Testamento, emplea imágenes y expresiones familiares del Antiguo. Si el estilo de semejante historia es sobremanera sencillo, sus palabras modestas y su expresión humilde y desnuda de todo artificio, de toda elegancia y de toda clase de adornos, brilla no obstante en ella la inspiración divina y también nos manifiesta y prueba con evidencia que hoy ha tenido realización el misterio de los misterios, anunciado ya por Isaías a la casa de David, el portento de una Virgen que, sin dejar de serlo, había de concebir y dar a luz a un Hijo, al verdadero Emmanuel, Salvador del mundo.

El Evangelio dice así (1):

*Y al sexto mes, el ángel Gabriel fué enviado por Dios a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen desposada con un varón llamado José, de la casa de David, y el nombre de la virgen era María.*

*Y habiendo entrado el ángel a donde ella estaba, le dijo: "Dios te salve, oh llena de gracia; el Señor es contigo; bendita tú entre las mujeres." Ella, cuando le oyó, turbóse de sus palabras, y pensaba qué salutación sería ésta. Y el ángel le dijo: "No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios. Y he aquí que concebirás en tu seno, y parirás un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. Este será grande, y será llamado Hijo del Altísimo, y el Señor Dios le dará el trono de David su padre, y reinará sobre la casa de Jacob eternamente, y su reinado no tendrá fin."*

*Entonces María dijo al ángel: "¿Cómo ha de ser éso, puesto que yo no conozco varón?" El ángel le respondió: "El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra; por lo cual lo Santo que nacerá de ti será llamado Hijo de Dios. Y he aquí que Isabel, tu parienta, ha concebido también un hijo en su ancianidad, y éste ya es el sexto mes de la que era llamada estéril; porque para Dios no hay cosa ninguna imposible."*

*Dijo entonces María: "¡He aquí la esclava del Señor! ¡Hágase en mí según tu palabra!"*

*Y se retiró de ella el ángel.*

¡Qué admirable pintura! ¡Qué sublime drama de virginal sencillez! San Agustín refiere que un filósofo deseaba que la primera página del Evangelio de San Juan, donde se halla descrita la generación eterna del Verbo, se grabase con letras de oro en todas las iglesias de la tierra (2). Esta página sagrada

(1) Lc. 1, 26-38.

(2) De Civ. Dei, X, 29.

tiene su correlativa, y es la que acabamos de transcribir, en la cual, después de casi dos mil años, el género humano puede leer en qué tiempo, en qué lugar, de qué modo y en qué circunstancias “el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros.” Entre tantas páginas escritas en el mundo para exponer la serie de la historia humana, no hay otra que pueda ni de lejos compararse con ésta. Danos, en efecto, a conocer cómo se realizó el acontecimiento más ansiado por el corazón de Dios, más deseado por la humanidad caída. Expone con términos más que angélicos cómo se cumplió el misterio de la Encarnación del Verbo, de la divina maternidad de la Santísima Virgen, de la reconciliación del cielo con la tierra, el misterio escondido a los ángeles desde el principio, deseado por los patriarcas, anunciado por los profetas y ejecutado en la plenitud de los tiempos.

Este pasaje, no obstante su brevedad, contiene también como en germen toda la teología mariana. Todo lo que se ha dicho en el curso de los siglos y todo lo que aun podrá decirse de sublime acerca de María, se halla condensado, como en inexhausto manantial, en el relato de la Anunciación. Con efecto, inmediatamente después del coloquio con el ángel es cuando María viene a ser Madre de Dios; luego de haber aceptado María su maternidad divina, es asociada con el Verbo en la obra de la Redención y merece los títulos de “Corredentora” y de “Madre nuestra.” La llave que, dogmáticamente, nos abre las puertas del majestuoso edificio de la dignidad de María, se halla en sus relaciones cristológicas, y estas relaciones y todo lo que de ellas se deduce, fúndanse en el hecho de la Anunciación.

El relato se desenvuelve con orden natural y sencillo:—una entrada en materia nos hace conocer las circunstancias de tiempo, de lugar y de personas;—un ángel, habiendo saludado a María, expone a ésta el objeto de su visita;—María pide algunas explicaciones, que se apresura el ángel a dar;—entonces María da su consentimiento. Cuantas frases encierra este admirable pasaje del Evangelio son interesantes en sumo grado, cada palabra encubre verdades altísimas y grandezas incomparables. Apliquémonos con la humildad y reverencia debidas a penetrarlas y gustarlas.

## II.—EL POR QUE DE LA ANUNCIACION

¿Por qué quiso Dios que el misterio de la Encarnación del Verbo fuese anunciado antes de su cumplimiento? No hubo cierto necesidad absoluta. Dios, dueño soberano de todas las cosas, hubiera podido hacer a María Madre de su Hijo sin antes enviarle un mensaje y aún sin esperar su consentimiento. Mas era conveniente que la bienaventurada Virgen supiese de ante-

mano todo lo que se había de cumplir en ella, por cuatro razones que expone Santo Tomás (1).

Primera, a fin de que María pudiera prepararse a recibir dignamente al Verbo divino. Antes de concebir materialmente al Hijo de Dios, convenía que le concibiese en el espíritu, concentrando en El en un supremo esfuerzo todos sus afectos y todos sus pensamientos. Aunque el Rey del universo quiso permanecer oculto y desconocido al entrar en el mundo, era sin embargo muy justo que a lo menos su Madre le hiciese fiesta y le diese gracias por tan grande bondad y dignación.

Además, Dios pensaba en nosotros al hacer esta revelación. Quiso, pues, que María fuese instruída exactamente, a fin de que pudiese dar ante la humanidad testimonio irrecusable del misterio.

La Anunciación fué también conveniente, porque dió a María la ocasión de practicar las más admirables virtudes, como veremos después.

Por último Dios, obrando así mostraba una vez más cómo suele tratar a cada cosa según su naturaleza y el delicado respeto que siempre guarda de la libertad humana. La amistad, las alianzas no se imponen a un ser libre, sino que las conveniencias exigen que a éste se le permita elegir voluntariamente. Dios, por la Encarnación, entraba en las más íntimas relaciones con la humanidad, contraía con ella un como matrimonio; y por tanto quiso que por parte de la humanidad se diese el libre consentimiento; María lo dió, en su respuesta al ángel, en nombre de todos. Una mujer, por su libre consentimiento a la propuesta del ángel malo, nos había perdido; María nos restituía libremente a la amistad de Dios cuando consintió en la propuesta del ángel bueno.

### III.—LA PLENITUD DE LOS TIEMPOS

El Evangelista nos da noticia primero acerca del tiempo del gran acontecimiento, que se verificó *en el mes sexto*. Es el sexto mes del embarazo de Isabel, época determinada en los decretos eternos para la Encarnación del Verbo en las purísimas entrañas de María. Era natural relacionar por medio de este lazo cronológico el nacimiento del Mesías con el de su Precursor. San Lucas es aquí fiel a su método de presentar los hechos "con orden", en su encadenamiento lógico y según la sucesión cronológica. Había llegado la época tan celebrada en la Escritura con el nombre de "plenitud de los tiempos" (2), plazo en que debían realizarse todas las promesas de Dios, todos los votos de los patriarcas, todas las predicciones de los profetas, todos los

(1) *Summa Theologica*, 3 p., q. 30, a. 1.

(2) Gál. 4. 4; Ef. 1, 10.

suspiros de los justos de la ley antigua, punto en que comienzan los tiempos nuevos, los grandes meses de la ley de gracia, solemne intersección de los dos Testamentos, de las dos edades del mundo, antiguo y moderno, que saludaba el paganismo, bajo la fe de las tradiciones antiguas, con los términos más abundantes y pomposos de la poesía, y que ha venido a ser la gran ley cronológica de la historia (1).

La relación particular de la preñez de Isabel con el tiempo de la venida del Hijo de Dios al seno de María, fué insinuada en la última de todas las profecias más de 400 años antes del suceso. "He aquí que yo voy a enviar mi mensajero, el cual preparará el camino delante de mí", dice Dios por Malaquías, "y al punto vendrá a su templo el Dominador a quien buscáis, el Angel del Testamento en quien os delectáis. ¡He aquí que viene!" (2) Y con efecto, a la distancia de "seis meses," el fruto de la preñez de Isabel, Juan el Bautista, precede al Dominador esperado, y al punto vino a María, como a su templo, aquel Dominador tan deseado por la humanidad.

#### IV.—EL ANGEL DE LA ENCARNACION

El mensajero para traer la celestial embajada fué *el ángel Gabriel*. Este nombre significa, etimológicamente, "fuerza de Dios, héroe de Dios." No era ésta la primera vez que Gabriel se había mostrado a los hombres. En el libro de Daniel aparece repetidas veces al profeta, en la forma de un varón alado, para instruirle acerca de diferentes puntos, en particular para explicarle la verdadera significación de las 70 semanas que habían de transcurrir antes de la venida del Mesías (3).

San Lucas, en el capítulo mismo en que refiere la Anunciación, nos dice que Gabriel se apareció a Zacarías para notificarle que pronto sería padre del Precursor. "Yo soy Gabriel, le dice, que asisto delante de Dios" (4). Es por tanto como Rafael, de quien se escribe en el libro de Tobías, que "es uno de los siete espíritus que asisten siempre delante del Señor" (5); asisten delante del trono del Altísimo a fin de recibir y de ejecutar las órdenes divinas, y por esto Gabriel se cuenta entre los Arcangeles. Santo Tomás opina que Gabriel no es del orden más elevado en la jerarquía de los espíritus celestes, pero basta admitir que es el primero entre los Arcangeles, cuyo oficio es anunciar a los hombres las cosas de mayor importancia (6). Por esta razón Gabriel, en virtud de la participación que tuvo en la anunciación

(1) A. Nicolás, *La Virgen María*, II, p. 180-181.

(2) Mal. 3, 1.

(3) Cf. Dan. 9, 20 y ss.—

(4) Lc. 1, 19.

(5) Tob. 12, 15.

(6) 3 p., q. 30, a. 2.

de los misterios que se refieren al Hombre—Dios, se llama “el Ángel de la Encarnación”, y, como nota San Gregorio, su nombre conviene admirablemente a los oficios ejercidos por él. La Redención es ciertamente una obra del poder divino, es la manifestación más bella de la potencia ilimitada del Señor. Era, pues, muy propio que el mensajero de tan alto misterio fuese el ángel que se llama “Fuerza de Dios.” Este último mensaje corona dignamente la carrera del “Ángel de la Encarnación.”

Ya que Dios tenía decretado anunciar a María el misterio de la Encarnación, la manera más delicada para cumplir esta misión sublime era enviar a un ángel. Dios hubiera podido manifestar su designio directamente y aun podía también enviar a María un profeta. Mas esta segunda manera, esta empresa de un hombre, no hubiera parecido adecuada, vista la superioridad de María sobre todo el género humano. Era conveniente que el mensajero divino fuese un ángel, por las tres razones que alega Santo Tomás en el artículo citado.

Es, ante todo, el camino ordinariamente seguido por la Divina Providencia, que manifiesta sus designios sobrenaturales a los hombres por medio de sus ángeles, y no había motivo alguno para exceptuar a María en esta ocasión. Verdad es que, por una parte, ella era superior a los ángeles por su dignidad y santidad; mas, por otra, era inferior a ellos por su naturaleza, y también, mientras vivió sobre la tierra, por su condición de viadora. El mismo Jesucristo, por su condición de hombre y de viador, fué algo inferior a los ángeles (1).

Además, un ángel de las tinieblas había causado, por su intervención ante una mujer, nuestra caída; era por lo mismo conveniente que otro ángel, un ángel de luz, tratase con otra mujer de nuestro rescate.

Por último, tal mensajero celeste era el más indicado para presentarse a la que, al hacerse Madre de Dios, no cesaba de ser virgen. Y es que entre la pureza angélica y la pureza virginal hay lazos muy estrechos; porque vivir en el mundo y conservar el candor virginal es cosa más que humana, es vivir ya la vida de los ángeles.

#### V.—LA FLOR DE GALILEA

¿A dónde dirigió su vuelo el enviado celeste? Aquí también son admirables las disposiciones de la Providencia. El lugar a donde se dirige Gabriel no es Roma, la poderosa y magnífica; no es Atenas, tan sabia y tan culta; no es Betlehem, donde, según las profecías, había de nacer el Pastor de Israel; no es Jerusalem, ciudad regia y al mismo tiempo ciudad santa, que fué mansión de los reyes de Judá y donde parece que debería en-

(1) Heb. 2, 7. 9.

contrarse su descendiente. El ángel se dirige a la más septentrional de las tres provincias que, reunidas bajo el cetro de Herodes el Grande, integraban el reino judaico, a la *Galilea*. Esta provincia, la más rica de las tres si creemos a Flavio Josefo y si juzgamos de ella por su estado actual, tenía mala fama delante de la ortodoxia judía por causa del continuo contacto de sus habitantes con los paganos que allí y en los Estados circunvecinos moraban; los maestros de la capital tenían que las costumbres del helenismo alterasen entre los Galileos la pureza de su fe, como contribuían también a corromper la de su lenguaje. Aunque los Judíos no tenían a la Galilea por territorio pagano, como a la Samaria, cuyo contacto manchaba, según la expresión de los formalistas rabinos, sin embargo alimentaban contra los Galileos cierto desprecio, se burlaban de su lenguaje áspero y campesino y tenían por pecaminosas sus relaciones más frecuentes con los gentiles.

Y en esta provincia perdida y mal afamada, el ángel del Señor escoge todavía una ciudad oscura, *Nazaret*, conocida solamente por el famoso proverbio: “¿Puede salir de Nazaret cosa buena?” (1) Indiquemos solamente que sin embargo de su título de “guardiana” (*notsereth*), que le asigna, con el de “flor”, la etimología más verosímil y que parece atribuirle cierta importancia estratégica, la ciudad no se halla mencionada ni en el Antiguo Testamento ni en Flavio Josefo ni en el Talmud.

El silencio del historiador judío es tanto más notable cuanto que, a unos tres kilómetros de Nazaret, la fuerte posición de Yafia sostuvo contra los Romanos un sitio heróico (2). Esto indica la poca o ninguna importancia de aquella población y por consiguiente el olvido y oscuridad en que vivía la familia de David, que allí había buscado refugio. Nazaret, en efecto, se designa en el Evangelio como lugar de residencia de José, descendiente de David.

En las últimas estribaciones de las montañas que, descendiendo del Líbano, van a morir en la llanura de Jezrael o Esdrelón, entre el monte Carmelo y el mar de Tiberiades, y no lejos del Tabor, que a su oriente se alza majestuoso, se halla escondida, en un estrecho pero hermoso valle, la graciosa flor de Galilea, Nazaret. Oculta entre frondosa vegetación, sobre la pendiente de elevada colina que la defiende contra los vientos del norte, ocupa un sitio delicioso muy digno de su nombre hebreo. Es una rosa, dice un autor antiguo; tiene la forma circular y está rodeada de colinas, como la flor lo está de sus hojas. “Lugar lleno de dulzura y de silencio: nada de asperezas en aquellas colinas cuyas líneas ondulan sin quebrarse. La cadena del Yebel es—Sikh se redondea, formando un círculo que limita el hori-

(1) In. 1, 56.

(2) Bell. Jud., II, XX, 6.

zonte. Ningún ruido turba esta soledad murada, desde la cual los ojos y el pensamiento suben espontáneamente al cielo." (P. Didón, O. P.).

Ni la belleza de su posición, ni la fertilidad de su territorio, ni el encanto y hermosura de sus hijas habían sacado a Nazaret hasta entonces de la oscuridad. Nadie podría dar razón de la mala fama de que gozaba, y los rabinos, de ordinario tan locuaces, no dicen una palabra sobre el particular. Pero importa poco: Dios le reserva suficiente gloria para que en adelante no tenga pena de su oscuridad pasada. En el momento en que el primero de los Herodes estaba para terminar su reinado en la tristeza y la turbación, la flor de Galilea, entreabriendo su cáliz a las celestes influencias, recibe el rocío predicho por Isaías cuando, fija la mirada en "las nubes que ocultaban al Justo," pedía "la efusión de sus aguas misteriosas." Antes que Betlehem, merecía Nazaret que se dijese de ella: "No, tú no eres la más pequeña de las ciudades judías, porque de ti saldrá el Caudillo que ha de guiar a mi pueblo Israel." Pero aún ignoraba ella "el don de Dios," y veía con indiferencia pasar a la Virgen que había de dar a luz al divino Emmanuel.

(Continuará)



## De Acción Católica

### INSTRUCCIONES A LOS COMITES DIRECTIVOS DE LAS FEDERACIONES NACIONALES, CENTROS DIOCESANOS Y GRUPOS PARROQUIALES.

A fin de que los Comités Directivos de las Federaciones Nacionales, Centros Diocesanos y Grupos Parroquiales de la Acción Católica en Filipinas, tanto de Hombres adultos, como de Mujeres, de Jóvenes y de Jóvenes Católicas, tengan una pauta que seguir en sus reuniones y alguna orientación en sus catividades, damos continuación algunas instrucciones que para mayor claridad se exponen en forma de reglas, las cuales, en su día, se incorporarán a los reglamentos de las referidas organizaciones.

#### REUNIONES Y ORDEN DE ASUNTOS.

REGLA 1.a—Los Comités Directivos de las Federaciones Nacionales, Centros Diocesanos y Grupos Parroquiales celebra-

rán sesión una vez al mes por lo menos. Las reuniones mensuales se tendrán de tal modo que el P. Asistente Eclesiástico o el Rev. Párroco en su caso pueda asistir a ellas si sus ocupaciones lo permiten. Para esto convendrá que la sesión de los varios comités se celebren ordinariamente en días distintos, de manera que tengan su reunión aparte los Hombres, las Mujeres, los Jóvenes y las Jóvenes Católicas. Sin embargo, el P. Asistente Eclesiástico o el Rev. Párroco, podrá disponer alguna o algunas sesiones conjuntas, si, a su juicio, las circunstancias lo requieren.

REGLA 2.a—Además de las sesiones mensuales ordinarias, se celebrarán sesiones extraordinarias siempre que la Autoridad Eclesiástica, el P. Asistente Eclesiástico, o el Rev. Párroco, o el mismo Comité Directivo lo dispongan.

REGLA 3.a—Las sesiones mensuales ordinarias de los Comités Directivos referidos se celebrarán con arreglo al siguiente orden de asuntos:

1. Preces.

2. Lectura por diez minutos de algunas partes de la "Breve Noticia", Estatutos, o Reglamentos de la Acción Católica en Filipinas, o del libro del P. Noguer, titulado "La Acción Católica."

3. El Presidente del Comité expone las causas que motivan la no asistencia de los miembros ausentes.

4. Lectura del acta de la sesión anterior.

5. El Presidente expone los acuerdos y direcciones pertinentes a su organización emanadas de la Junta Central, Diocesana o Parroquial, o de sus organismos superiores congéneres.

6. (En los Grupos Parroquiales:) Deliberación y acuerdo sobre las solicitudes de ingreso de nuevos miembros de la Acción Católica, según el art. 3 de los "Modelos" de constitución de los Grupos Parroquiales.

(En los Centros Diocesanos y Federaciones Nacionales:) El Presidente da cuenta del aumento o disminución, o *status quo* del Centro o Federación en cuanto al número de miembros, según los datos facilitados por los Grupos Parroquiales respectivos.

7. El Presidente informa al Comité de lo que se haya hecho en ejecución de los acuerdos de la sesión o sesiones anteriores. Los miembros también dan cuenta de las gestiones practicadas por ellos en cumplimiento de dichos acuerdos o de las instrucciones recibidas en relación con los mismos.

8. Los miembros exponen las noticias o informes que posean y el resultado de las investigaciones que hubieren hecho y que convenga se conozcan por relacionarse con las necesidades de la Parroquia, Diócesis o Nación, respectivamente, referentes a los intereses de la Iglesia, de la Acción Católica, de sus obras y actividades.

9. Los miembros presentan las iniciativas y proposiciones que tengan sobre nuevas obras y empresas.

10. Como resultado de la información, iniciativas y proposiciones a que se alude en los dos números precedentes, se escogerán aquellas obras de mayor importancia y urgencia.

11. Después de estudiados dichos asuntos así escogidos, se deliberará sobre ellos y se tomarán acuerdos sobre los medios de realizarlos, a cuyo fin el Presidente dará a los miembros los encargos e instrucciones conducentes a su realización.

12. Preces finales.

REGLA 4.a—Las Juntas Diocesanas y Parroquiales de la Acción Católica podrán adoptar el mismo orden de asuntos para sus sesiones o ordinarias.

### OBRAS Y ACTIVIDADES.

REGLA 5.a—Todos los organismos de la Acción Católica en Filipinas, sean de uno u otro sexo o estado, procurarán dedicar sus esfuerzos y energías a organizar conferencias y reuniones de Acción Católica, y a obras de asistencia y caridad según el espíritu y los fines de la Acción Católica.

REGLA 6.a—Entre las múltiples y diversas actividades que al apostolado seglar ofrece el vasto campo de la Acción Católica, nos permitimos indicar, a modo de orientación, algunas obras a que los organismos de la Acción Católica pueden dedicar su atención y sus esfuerzos, sin perjuicio de aquellas otras que ya tengan entre manos o se proponen emprender. Hélas aquí:

#### *Para los organismos de Hombres:*

Actividad común: Organización de centros catequísticos. Difusión del Catecismo.

Actividad particular: Hacer los Ejercicios Espirituales cerrados y reclutar jóvenes para hacerlos ellos.

Campaña religiosa: Promover por todos los medios la observancia del día festivo preparando al pueblo para una legislación oportuna sobre el particular.

#### *Para los organismos de Mujeres:*

Actividad común: Organización y Difusión del Catecismo.

Actividad particular: Preparar y fomentar la obra de los Ejercicios Espirituales cerrados entre las jóvenes escolares, obreras, sirvientas, etc.

Campaña moral: Moralidad pública (Cines, modas, diversiones peligrosas, *red district, birth control*, enseñanza sexual).

#### *Para los organismos de Jóvenes:*

Actividad común: Concurrir a las lecciones dadas en Cen-

tros Educativos Superiores, sobre instrucción religiosa, Apologética, Historia Eclesiástica, y prestarse a enseñar el Catecismo.

Actividad particular: Tomar parte activa en manifestaciones de vida católica.

Campaña moral: Abstenerse y hacer que otros se abstengan de *cabarets* y salones de baile. Promover la buena prensa.

*Para los organismos de Jóvenes Católicas:*

Actividad común: Difusión del Catecismo. Trabajar para reunir en centros determinados las niñas pobres y enseñarlas el Catecismo.

Actividad particular: Con el ejemplo y con una prudente propaganda, mantener los principios señalados por la Santa Sede sobre la modestia cristiana.

Campaña religiosa: Difundir las buenas lecturas (buenos libros, revistas, bibliotecas para jóvenes).

*Para los organismos de Niños:*

Actividad común: Las organizaciones de Mujeres procurarán que los niños y niñas católicos tomen interés en las obras misionales, especialmente la Santa Infancia.

Manila, Julio de 1930.

LA JUNTA CENTRAL PROMOTORA  
DE LA ACCION CATOLICA  
EN FILIPINAS.

VISTO BUENO:

Por el Episcopado en Filipinas.

✠ ALFREDO VERZOSA  
*Obispo de Lipa.*



---

---

# BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Filipinas y E. U., un año . . . . . P3.00

El pago es adelantado y no se admiten suscripciones que no sean ya para el año completo.

Para el extranjero la suscripción año . . . . . \$3.00

Número suelto:

Si es del mes actual . . . . . P0.40

De meses pasados . . . . . 0.50

*Estando separada la Dirección de la Administración, se ruega dirigirse a cada una según la diversidad de asuntos.*

## A LOS SRES. ANUNCIANTES

El *Boletín Eclesiástico* agradecerá en el alma la ayuda de los Sres. Anunciantes que nos envíen sus anuncios.

Deben tener en cuenta los Sres. Anunciantes que la suscripción al BOLETIN ECLESIASTICO es OBLIGATORIA PARA TODO EL CLERO DE FILIPINAS, y que por consiguiente los anuncios han de ir hasta el último rincón del Archipiélago donde estarán sobre mesa en los Conventos a los que acude el pueblo todo por sus asuntos religiosos.

Tienen pues los anuncios publicados en el BOLETIN ECLESIASTICO excepcionales garantías de ser leídos y comentados en todo Filipinas.

Debemos no obstante advertir que no admitiremos, como se deja entender, aquellos anuncios que no están dentro del carácter religioso y serio de la revista. Los anuncios más propios del BOLETIN ECLESIASTICO son aquellos que se relacionan con el culto y Clero, con la enseñanza, con la predicación... &

## TARIFA DE PRECIOS.

- a) Páginas supletorias:
- |                               |        |
|-------------------------------|--------|
| página entera . . . . .       | P20,00 |
| media página . . . . .        | 12,00  |
| un cuarto de página . . . . . | 7,00   |
| profesionales . . . . .       | 2,00   |
- b) Interior de la cubierta:
- |                               |       |
|-------------------------------|-------|
| página entera . . . . .       | 25,00 |
| media página . . . . .        | 14,00 |
| un cuarto de página . . . . . | 8,00  |
- c) Exterior de la cubierta:
- |                               |       |
|-------------------------------|-------|
| página entera . . . . .       | 30,00 |
| media página . . . . .        | 16,00 |
| un cuarto de página . . . . . | 9,00  |

No se admiten anuncios dentro del texto. Para los anuncios se incluirán páginas supletorias en papel más ordinario. Para los anuncios anuales se hará la rebaja del 10%. El pago será por adelantado o después del primer anuncio.

---

---